

**26****UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MARÍA****Informe de Evaluación Externa**

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MARÍA

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ARGENTINA

Néstor Pan
Presidente

Luis María Fernández
Vicepresidente

Daniel Baraglia
Juan Carlos Geneyro
Víctor René Nicoletti
María Catalina Nosiglia
Horacio O'Donnell
Adolfo Luis Stubrin
Arnaldo Tenchini
Marcelo Jorge Vernengo
Ernesto Fernando Villanueva

Juan Carlos Geneyro
Coordinador de la Subcomisión de Evaluación Institucional

Equipo Técnico

Pablo Tovillas
Director de Evaluación Institucional

Nora Rovegno
Coordinadora del Area de Evaluación Externa

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744
web site: www.coneau.gov.ar

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

Comité de Pares Evaluadores:

Gustavo Badía
Ricardo Gutiérrez
Eduardo Slomiansky

Consultor para el área de Bibliotecas:

Marcela Fushimi

Miembros CONEAU responsables:

Ernesto Villanueva
Pedro Krotsch

Equipo Técnico CONEAU responsable:

Marisa Coler

Buenos Aires, 2010

Universidad Nacional de Villa María / dirigido por Jorge Lafforgue. -
1a ed. - Buenos Aires :

Coneau, 2010.

120 p. ; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 26)

ISBN 978-987-26359-3-0

1. Enseñanza Superior. Investigación. I. Lafforgue, Jorge, dir.

CDD 378.007

Fecha de catalogación: 16/11/2010

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

1. Acerca del proceso de autoevaluación	11
Análisis de la situación	11
Recomendaciones	17
2. Misión de la universidad e inserción en el medio	19
Misión	19
Contexto	24
Recomendaciones	25
3. Gobierno y gestión institucional	27
Estructura	27
Recomendaciones	32
4. Situación financiera e infraestructura	33
Presupuesto	33
Infraestructura	35
En resumen	36
Recomendaciones	38
5. Docencia	39
Aspectos generales	39
<i>Institutos Académico-Pedagógicos y sedes</i>	39
<i>Carreras articuladas</i>	39
<i>Reformas</i>	41
Formación de pregrado	41
Formación de grado	42
<i>Carreras</i>	42
<i>Planes de estudios</i>	44
<i>Procesos y resultados de la acreditación de carreras</i>	47
Formación de posgrado	48
Recomendaciones	49
<i>Impacto regional</i>	49
<i>Articulación</i>	49
<i>Acreditaciones</i>	50
<i>Carreras de Posgrado</i>	52

6. Claustro docente	53
Perfil académico	55
Recomendaciones	56
7. Claustro de estudiantes	57
Admisión	57
Matrícula	58
<i>Ratio</i> alumnos-docentes	59
Graduación y duración real de las carreras	60
En resumen	63
<i>Convocatoria</i>	63
<i>Continuidad y avances de los alumnos en los planes de estudios</i>	64
<i>Duración de estudios de grado y graduación</i>	64
Recomendaciones	64
8. Investigación	67
Esquema institucional	67
Presupuesto	69
Producción en investigación	70
Institutos Académico-Pedagógicos	75
Recomendaciones	77
9. Extensión	79
Esquema institucional	80
Presupuesto	82
Acciones de extensión	82
Institutos Académico-Pedagógicos	83
Comunicación institucional	84
En resumen	85
Recomendaciones	86
10. Bienestar Estudiantil	87
Programas de Bienestar	90
<i>Becas</i>	90
<i>Salud</i>	91
<i>Otros programas</i>	91
Recomendaciones	92

11. Bibliotecas	93
Origen y normativa	93
Infraestructura y equipamiento	95
Colecciones	97
Organización e informatización	98
Servicios	99
Personal	100
Presupuesto	101
Convenios y cooperación	102
En resumen	103
Recomendaciones	104
<i>Normativa</i>	104
<i>Bibliotecas</i>	105
<i>Infraestructura y equipamiento</i>	105
<i>Colecciones</i>	105
<i>Desarrollar la hemeroteca</i>	105
<i>Organización e informatización</i>	105
<i>Servicios</i>	106
<i>Personal</i>	106
<i>Presupuesto</i>	106
<i>Convenios y cooperación</i>	106
Resumen de Recomendaciones	107
1. Acerca del proceso de autoevaluación	107
2. Misión de la Universidad e inserción en el medio	107
3. Gobierno y gestión institucional	108
4. Situación financiera e infraestructura	108
5. Docencia	109
<i>Impacto regional</i>	109
<i>Articulación</i>	109
<i>Acreditaciones</i>	110
<i>Carreras de Posgrado</i>	111
6. Claustro docente	112
7. Claustro de estudiantes	112

8. Investigación	113
9. Extensión	114
10. Bienestar estudiantil	115
11. Bibliotecas	115
<i>Normativa</i>	115
<i>Bibliotecas</i>	115
<i>Infraestructura y equipamiento</i>	116
<i>Colecciones</i>	116
<i>Desarrollar la hemeroteca</i>	116
<i>Organización e informatización</i>	116
<i>Servicios</i>	117
<i>Personal</i>	117
<i>Presupuesto</i>	117
<i>Convenios y cooperación</i>	117
Documento	119

1. Acerca del proceso de autoevaluación

Análisis de la situación

El Art.2º del Estatuto Constitutivo de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) establece (parte 2da) que “...quedan determinados los siguientes principios:VII Formalizar sistemas de autoevaluación institucional y de evaluación externa como factor sustantivo para garantizar el logro de los fines y naturaleza de la Universidad”. Este principio está fundado en la redacción del Proyecto Institucional de la UNVM que expresa el propósito de construir una cultura de la evaluación en el seno de la comunidad académica, y especifica el papel de la evaluación en la Institución: “..... los nuevos modos de evaluación y transparencia de las instituciones universitarias tienen que ser el producto legítimo de la vida interna de las comunidades científicas. Se trata de situar la temática: autonomía y evaluación como los aspectos del proceso de transformación, donde la calidad pasa a ser el punto neurálgico”¹

El Estatuto, además, crea una Unidad de Asesoramiento al Rector, en el ámbito de la Secretaría Académica, denominada Asesoría en el Planeamiento y Evaluación Institucional².

Asimismo el Manual de Misiones y Funciones³, establece la siguiente función sustantiva para la Secretaría Académica del Rectorado: “entender en el desarrollo de un sistema de evaluación académica que permita identificar falencias, detectar el nivel de logro de las políticas instrumentadas e incrementar la calidad de la oferta académica”. De la misma forma, el Manual determina las funciones de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación Institucional dependiente de la Secretaría Académica. Su misión y funciones, entre otras, son ocuparse de todo lo atinente a evaluación y acreditación de la calidad de las actividades universitarias.

1 Proyecto Institucional. UNVM. 1996.

2 Estatuto General de la UNVM. Sección III: Organización Académica. Título I: Estructura Académica. Capítulo IV: Unidades de Asesoramiento. Art. 94º. Texto ordenado. 2002.

3 Manual de Misiones y Funciones. UNVM. 1998.

La incorporación de la problemática de la evaluación de la calidad académica en los documentos fundacionales y en los instrumentos básicos de organización de la UNVM, pone en evidencia la intencionalidad explícita de los promotores y fundadores, que estas cuestiones formen parte esencial de la organización y fundamentación de la Universidad, e incluso de su legitimidad.

La UNVM fue creada en abril de 1995, se designó Rector Organizador en septiembre de ese mismo año; al inicio de 1997 la CONEAU produce el informe prescripto por la Ley de Educación Superior respecto al Proyecto Institucional. El entonces Ministerio de Cultura y Educación con Resolución 505 del 10 de abril de 1997 resolvió aprobar el Estatuto, ordenar su publicación en el Boletín Oficial, autorizar la puesta en marcha de la Universidad e instruir al Rector Organizador para modificar el Proyecto Institucional, según lo detalla en el 2º considerando de la Resolución 001/97 de CONEAU.

Coherentemente con la vocación hacia la problemática de la calidad, en junio de 1998, el Rector de la Universidad Nacional de Villa María suscribió un convenio entre la CONEAU y la Universidad, para la realización de la evaluación institucional de la misma. Ese Acuerdo entre la UNVM y la CONEAU fija pautas y precisiones para la realización del proceso, cuando aún la CONEAU no disponía de experiencia práctica en la materialización de evaluaciones externas. Se destaca la intencionalidad de participación, la perspectiva contextual e histórica, el alcance a la totalidad de las funciones de la Universidad, la utilización de información cuantitativa y cualitativa procesada, un enfoque macroinstitucional para el proceso, la inclusión de recomendaciones de mejoras en la autoevaluación.

En agosto de 2001 el Consejo Superior crea una Comisión de Autoevaluación Institucional y pone en marcha el proceso de evaluación. Esta Comisión genera un documento básico denominado “Lineamientos Básicos para la Autoevaluación Institucional” y un proyecto de trabajo destinado a sensibilizar a los actores de la comunidad educativa y a afianzar la cultura de evaluación institucional. Se explicitan las acciones de capacitación, asesoramiento y consul-

toría; con determinación de resultados esperados, financiamiento previsto, duración y comienzo del proyecto. Se establecieron siete etapas de trabajo; cinco de las cuales se constituyen en instancias de preparación y planificación de la autoevaluación, la sexta es la etapa de ejecución del procedimiento y la última la redacción y presentación del informe final. Se determinaron dos niveles de evaluadores: Miembros de la Comisión de Autoevaluación Institucional y Otros. Todo el proceso de autoevaluación está pautado, claramente establecido y colocado en una cronología. La etapa crítica de este proceso resulta ser la sexta, la etapa operativa básica, para la cual se conformó un Equipo Técnico y cuatro Comisiones de Apoyo. Según la expresión de la introducción dicho proceso no funcionó, y las actividades debieron ser realizadas por la comisión y por el Equipo Técnico.

Como resultado de estas prescripciones se produjo un documento de autoevaluación del período comprendido entre 1996 y 2003; que está presentado en la Primer Parte del documento “Autoevaluación Institucional. Informe Final”.

Los contenidos de este primer informe, preliminar, fueron divulgados en la comunidad universitaria y se organizaron talleres con el objetivo general de recoger aportes y sugerencias. Dichos talleres fueron realizados en junio de 2006. A pesar de considerarse una concurrencia parcial y no demasiado importante, se evaluó la actividad como productiva. A partir de esta experiencia, la Comisión de Autoevaluación Institucional decidió trabajar en una segunda parte del proceso, para realizar una actualización de la autoevaluación que ubicara a la misma en la situación institucional del año 2006, considerando los componentes claves más relevantes y las fortalezas y debilidades académicas y de gestión. Asimismo, en esta actualización se detallan las acciones de mejora que la UNVM fue implementando a partir de las actividades de la autoevaluación institucional del período 1996-2003 y que se consideraron oportunamente de intervención necesaria inmediata. Este segundo documento, constituye la Segunda Parte del documento “Autoevaluación Institucional. Informe Final”.

Este informe final de autoevaluación, que registra pie de imprenta en el mes de agosto de 2007, ha sido la base de trabajo de la evaluación externa y de la visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE) que se realizó durante noviembre de 2008. Este Comité recibió, antes y durante la visita, distintos documentos de actualización, tanto de variables cuantitativas como cualitativas.

La visita del CPE recogió información que evidenciaba buen conocimiento de la documentación por parte de las autoridades de la Universidad, particularmente del área de gestión correspondiente a la evaluación institucional; pero bastante menor por parte de los integrantes de la comunidad universitaria en sus distintos estamentos. Asimismo, pudo detectarse en la comunidad universitaria poco conocimiento referido a las cuestiones de la evaluación institucional y de la acreditación de carreras. Esta situación se presenta en un ambiente general de gran apoyo y preocupación por el desarrollo universitario y la importancia del desenvolvimiento adecuado de la Universidad. Similar comportamiento manifestó el entorno local, tanto de la actividad educativa de todos los niveles, como de los ámbitos políticos y de los distintos sectores de la sociedad local.

Las expresiones documentales respecto a la problemática de la evaluación institucional, evidencian un caso particularmente importante en el espectro de las universidades argentinas, se vinculan estrechamente con la filosofía de la Ley de Educación Superior, en tratamiento y sanción en la misma época que las actividades de promoción y creación de la UNVM.

Concomitantemente con esta constatación, se observa que los procedimientos de evaluación de la calidad han sido llevados adelante y formalizados con precisión y detalle, en forma prolija y exhaustiva en la determinación de acciones y variables de consideración necesaria⁴.

4 Esta cualidad parece ser un factor general y de práctica usual en la UNVM. La formalización de los instrumentos para llevar adelante la gestión, la ubican dentro de una filosofía de planificación, en la cual cronológicamente, ésta antecede y fija con mucho detalle las acciones posteriores.

Sin embargo, el proceso de evaluación institucional presenta algunos problemas evidentes, que se deducen de los documentos y de las opiniones recogidas.

- A. El tiempo transcurrido desde la autoevaluación hasta la visita de evaluación externa ha sido muy dilatado. Considerando que hasta el año 2002, todas las acciones han sido de organización y preparación de la autoevaluación, la que se llevó adelante hasta la realidad vigente en el año 2003, presenta un rezago de situación de casi 5 años. La actualización posterior al año 2006, reduce este problema, pero aún así puede considerarse el lapso hasta fines del 2008 como excesivo.
- B. La actualización al año 2006 incorpora información de las variables del período anterior, incorpora algunos elementos al análisis FODA anterior y relata las acciones que se han tomado hasta el año 2006 con fundamentación en el análisis FODA anterior, sin un estudio de los nuevos hechos relevantes para la vida institucional de la Universidad (rechazo de acreditación de carreras de grado y posgrado, apertura y cierre de nuevas localizaciones de actividad académica, problemas de articulación de carreras, etc.).
- C. La participación de la comunidad universitaria en las acciones de autoevaluación parece haber sido escasa, e incluso en determinados momentos, haber puesto en riesgo la propia realización de la misma. Tal apreciación se desprende de lo expresado en las Palabras Preliminares y en otras páginas del informe “Autoevaluación Institucional: Informe Final”. Existen problemas temporales: algunos alumnos que en el momento de la visita de evaluación externa estaban en la Universidad, no lo eran durante el extenso proceso de autoevaluación. Lo mismo puede afirmarse respecto del claustro docente, especialmente de los docentes interinos, y del incremento de la cantidad de trabajadores no docentes.

En resumen, los hechos verificados y los problemas planteados parecen dar fundamentación a la expresión siguiente: La UNVM asumió un compromiso con la evaluación desde su creación, y aún antes, pero ha registrado inconvenientes operativos para cumplimentar este compromiso; ha sido eficaz en los procedimientos de organización y planificación, pero no tanto a la hora de materializar las intenciones, reglamentaciones y planes.

Las razones de estos problemas pueden deducirse a partir de la experiencia propia y de otras instituciones del sistema universitario argentino. Los procedimientos de evaluación de la calidad no son cabalmente interpretados por los no especialistas en el ámbito universitario; y resulta muy probable que la comunidad universitaria no comprometida en la gestión directa haya desarrollado una interpretación de ese tipo.

Además, los problemas de la puesta en marcha de la Universidad y sus primeras necesidades de avanzar en el desarrollo del Proyecto Institucional, seguramente demoraron los procesos de reflexión institucional. En el caso particular de la UNVM existe dentro de ella y en su entorno un alto grado de compromiso y aspiración por su desarrollo (esto fue claramente observado por la evaluación externa); con lo cual la vocación por realizar resulta dominante sobre otras consideraciones. Tampoco es descartable la influencia de los problemas generales de la actividad universitaria pública, que otorga un entorno ciertamente no demasiado proclive a la reflexión de la calidad.

Para una institución de reciente creación y con un proceso de implementación del Proyecto Institucional, sin duda que en la primera evaluación institucional resulta difícil obtener una alta eficiencia. Los problemas señalados sobre la autoevaluación, dificultan la realización de la evaluación externa, por cuanto aquella resulta asincrónica, con inconvenientes de verificación y con cambio de autoridades durante el proceso; el análisis y la evaluación adquiere mayores trabajos, con riesgos ciertos de imprecisiones, superposiciones y resultados con validez relativa.

Cabe acotar, por lo demás, que la evaluación externa se realizó en un momento en que el gobierno de la Universidad está bajo la responsabilidad de una gestión relativamente nueva, reemplazando a la que lo había sido desde su creación.

Recomendaciones

Tener presente, para los futuros procesos de evaluación, la necesidad de completar todo el proceso (autoevaluación y evaluación externa) en un período de tiempo más corto. La UNVM posee estructura organizacional que permitiría cumplir con plazos de menor extensión.

Accionar fuertemente de forma de lograr mayor esclarecimiento sobre la importancia de la evaluación institucional en los procesos de funcionamiento de la Universidad, conforme a los compromisos fundacionales y constitutivos de la UNVM.

Diversificar y profundizar la tarea de sensibilización y promoción de la participación de los agentes de la comunidad universitaria en esta temática; sensibilidad y participación que parece existir en otros temas de la Universidad.



2. Misión de la universidad e inserción en el medio

Misión

Desde 1993, el Proyecto Creación Universidad Nacional fue objeto de numerosos estudios, que fueron abordados y debatidos desde distintos enfoques y puntos de vista “nada parecía más adecuado que trabajar cooperativamente con toda la comunidad, para lograr una articulación con la oferta de enseñanza superior de Villa María, que fuese distintiva, excelente, y que potenciara a los Institutos de Educación Superior no Universitaria en aquellas áreas del saber que se estimara tuviesen más importante desarrollo sin duplicar ofertas educativas y de acuerdo a la letra y el espíritu que emana de la Ley de Educación Superior”. (Proyecto Institucional, pág. 33).

También “se toma el compromiso de trabajar de manera conjunta en Convenios de Cooperación y Protocolos de Trabajo, para la articulación académica de todos los Institutos de Educación Superior no Universitaria de Villa María, reconociendo programas académicos de formación profesional y docente, en aquellas áreas que se evaluarán más desarrolladas, lo cual no exigiría, ni supondría, articular todas las actividades académicas que llevan a cabo esas instituciones. Por otra parte, aquellas Entidades que habían presentado proyectos de creación de Universidades privadas dispusieron retirar los mismos una vez que el proceso de integración hubiera culminado”. (Proyecto Institucional, pág. 33).

En agosto de 1996 se firman los Convenios de Cooperación y Protocolos de Trabajo para la articulación e integración académica entre la UNVM y cinco Instituciones de Educación Superior no Universitaria de Villa María:

- Biblioteca Bernardino Rivadavia
- Fundación de Amigos y Profesores de la Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL)
- Instituto del Rosario - Profesorado Gabriela Mistral - Escuelas Profesionales
- Instituto Leibnitz

- Instituto de Educación Superior del Centro de la República (INESCER) (Proyecto Institucional, pág. 34)

El Plan de Desarrollo de la Universidad se plantea en términos de los siguientes principios: diversidad, trayectorias, interdependencia, cooperación, servicio a la sociedad, flexibilidad, reflexión, pluralismo e innovación.

La Universidad plantea que su plan de desarrollo sea un instrumento válido para reducir las desigualdades: de oportunidades, de recursos, de acceso a la información, de formación y capacitación, de generación de conocimientos; de acuerdo a las necesidades de su propia realidad. Y señala enfáticamente que su mayor anhelo es trabajar para concretar sus fines, sintetizados en el logro de un Sistema Integrado de Educación Superior.

El Art.1º del Estatuto expresa que “los fines de la Universidad se orientan a:

a. Formación de la persona en la búsqueda constante de la realización personal y colectiva, con conciencia del rol trascendente y transformador que le cabe en el marco regional.

.....

h. Preservar las tradiciones y el acervo histórico de la región.

.....

i. Orientar sus acciones a la búsqueda de la dilucidación de los grandes problemas humanos con preferencia de aquellos que afecten a la realidad nacional y, de manera particular, a los de la región de Villa María y zonas aledañas.

.....

m. Flexibilizar su estructura y las relaciones con las Instituciones del medio con el objeto de adaptar su estrategia a cambios repentinos que se operan en la sociedad”.

El Art.2º Contribuir a una mayor explicitación de los fines indica-

dos, al especificar que: “Contribuyen a definir la naturaleza y espíritu de la Universidad las siguientes orientaciones:

.....

b. La necesidad de responder a las demandas del medio y/o generar otras nuevas con una visión prospectiva, de modo que sus acciones se multipliquen en la necesaria interacción con la comunidad”.

Asimismo, se enuncia que “Para garantizar las orientaciones a las que se refiere este artículo, quedan determinados los siguientes principios:

.....

VI- Disponer de un sistema de información al servicio de la Universidad y de todos aquellos que participan en su funcionamiento, haciéndolo extensivo a la comunidad en aquellos temas y cuestiones que sean de interés para la opinión pública”.

La UNVM, es la primera respecto a las universidades argentinas en la realización de articulaciones entre instituciones educativas, en términos de la Ley de Educación Superior, que en su Capítulo 2 (Art.8º, ítem “c”) dice: “La articulación entre instituciones de educación superior no universitaria e instituciones universitarias, se establece mediante convenios entre ellas...”. Asimismo, entre otros objetivos, propugna la ampliación de la oferta educativa, a través de nuevas carreras que respondan a necesidades y demandas del medio local y regional, con la salvedad de evitar la superposición de ofertas con otras instituciones educativas. Además, se plantea ofrecer un sistema de educación básica para comprender e intervenir en la realidad socio-cultural, donde lo prioritario es formar un sujeto comprometido con su medio.

En este marco, “la creación de la Universidad significa..., un hecho auspicioso y esperanzador para abrir nuevos enfoques disciplinarios, que apunten a satisfacer requerimientos presentes y futuros del conocimiento. Las viejas universidades del país, en su mayoría, ya no responden con sus carreras tradicionales a la totalidad de ne-

cesidades que hoy se manifiestan” (Proyecto Institucional, pág. 40)

En los documentos primigenios y posteriores de la Universidad, y también en las expresiones comunes que se han podido recoger del diálogo con diferentes agentes, los objetivos indicados resultan sustantivos para la existencia y organización de la Universidad. Además, ellos delimitan y dan fundamento e intencionalidad al plan de desarrollo oportunamente formulado.

Todas las expresiones fundacionales, y buena parte del discurso oficial, ponen el énfasis en los elementos de carácter regional, en la cooperación entre instituciones de la región, en el énfasis en las problemáticas regionales. Asimismo, plantean que la Universidad no cumple un rol de sustitución de instituciones o de desplazamiento de las mismas; sino de integración interinstitucional, de mejoramiento y de potenciación de los resultados. Esta intencionalidad se plantea tanto en el estricto ámbito educativo, como en la actividad productiva y social. De esta manera, se busca desarrollar la competitividad extraregional a través del impacto de la Universidad sobre las instituciones preexistentes y que adquieran un sentido que promocióne y defienda su existencia y la calidad de su funcionamiento.

Estos objetivos generales identifican una intencionalidad amplia regional en los términos de las corrientes denominadas de “desarrollo local y territorial”. Este enfoque del desarrollo implica privilegiar un espacio regional para las actividades, donde se busca lograr amplios consensos colaborativos entre todos los sectores de la región, en búsqueda de productividad sistémica. Requiere amplios esfuerzos para crear y mantener vínculos de confianza, transparencia y motivación; con los objetivos genéricos de mejoramiento, innovación y eficiencia operacional general; que permitirían revertir procesos de deterioro económico y social y/o lograr resultados de progreso y desarrollo.

De esta manera, resulta clara una intencionalidad programática en el diseño de la UNVM. Además, ello ha perdurado en la Autoevaluación, dado que entre las fortalezas de gestión se reconoce explícitamente “Contar con un Estatuto General que reglamentó

las políticas explicitadas en el PI...” (primera Fortaleza señalada para la Gestión).

Sin embargo, los planteos básicos de una educación superior inserta dentro de una óptica de desarrollo local y territorial tienen algunas críticas y planteos. Como ejemplo de esta problemática, puede interpretarse la demora en la integración del Consejo Social de la Universidad, que está expresado en los documentos fundacionales como un organismo de carácter fuertemente constitutivo de la UNVM, no sólo como una institución de extensión de las actividades propias.

En resumen, al menos en algunas áreas de trabajo, parece presentarse un grupo de objetivos fundacionales en los términos del desarrollo local y territorial, que no se han conseguido lograr en forma eficiente, quizás en razón de las dificultades de llevarlas adelante, de la imposibilidad técnica de hacerlo, de cambios en las perspectivas de política institucional o de otras razones propias de la evolución del sistema universitario, de la provincia de Córdoba y de la propia UNVM.

A pesar de ello, la comunidad de la ciudad de Villa María, las autoridades de la gestión universitaria y, mayoritariamente, los agentes que forman parte de la UNVM, reivindican fuertemente los documentos fundacionales y la existencia de la Universidad como institución regional; con logros en ese sentido. Pero, operativamente, la UNVM parece estar modificando objetivos e instrumentos de su actividad, actuando de forma tal que se privilegian otras modalidades de acción, sin que exista una conciencia general de estos cambios, de lo que significan en el rol de la Universidad y de los resultados que pueden esperarse de esta manera de desenvolvimiento académico. Parecen coexistir el planteo de los documentos fundacionales, al cual se hace referencia permanentemente, y la situación actual, en la cual aquellas ideas parecerían en vías de ser abandonadas, al menos parcialmente, a partir de otras concepciones aún no totalmente formalizadas, y todavía no identificadas por muchos actores universitarios.

Contexto

La UNVM es una Universidad nueva, que nace con tres particularidades relevantes a la hora de evaluar su actividad.

Por un lado, su Estatuto define claramente un proyecto universitario de fuerte inserción de la actividad académica en la realidad económica y social de la región de Villa María. En el caso de la investigación, esto se traduce en la definición por Estatuto de las áreas y temas de interés estratégico, hacia los que se orientarán los principales aportes, recursos y esfuerzos. Estos son la investigación básica multidisciplinar, el desarrollo institucional y social, el desarrollo económico regional, el desarrollo de las actividades productivas alimenticias y el desarrollo de los sistemas educativos.

Nace además, en relación con lo desarrollado anteriormente, con el esquema de “articulación”, que supone complementar formación terciaria con la universitaria, a partir de un conjunto de instituciones de formación superior no universitaria existentes en la ciudad. Esto implica incorporar de partida un conjunto de “realidades” ya instaladas -líneas de formación, estilos docentes, temas y perspectivas de investigación- a la agenda de la Universidad, que marca un piso inevitable para orientar y desarrollar la docencia, la investigación y la extensión. Esta inserción de la Universidad sobre una historia y sobre instituciones concretas puede representar, o bien un enorme potencial en la medida en que se puedan articular los recursos, o bien una situación que cristalice de hecho los distintos niveles, limitando las posibilidades de acción en conjunto.

En tercer lugar, su creación ha configurado en la práctica un “sistema triangular” de oferta formativa de nivel superior en la región con las Universidades de Río Cuarto y Córdoba, que se ubican a pocos kilómetros de distancia entre sí. Esto abre la posibilidad de acceder a un plantel académico y de gestión existente, formado y con experiencia, que posibilita no comenzar “de cero” en todos los ámbitos. Sin embargo, lo que es beneficioso en el corto plazo, en el mediano y largo puede transformarse en un obstáculo para el desarrollo de la Universidad, en la medida en que se dificulta la posibi-

lidad de consolidar equipos y tener, además del aporte en docencia, tiempo y disponibilidad para la construcción institucional. A esto debe sumarse también el que la Universidad tiene oferta académica en otras localidades, a las que debe asegurar disponibilidad de docentes e instalaciones para, por ejemplo, combinar la docencia con la investigación.

Recomendaciones

Abrir una instancia de reflexión, de alcance integral y general respecto a la Universidad, en lo que se refiere a su misión y a la inserción pertinente en el medio local conforme a los escenarios actuales, de manera que se rediscutan los objetivos generales y los medios con los cuales se busca lograr esos objetivos y se planteen las adecuaciones y modificaciones en las políticas a llevar adelante de acuerdo a los nuevos intereses y posibilidades. Muy probablemente, aunque puede derivar en una mayor complejidad de comportamiento, se debería incorporar la opinión y participación de las instituciones del entorno, en tanto y en cuanto las mismas han jugado un rol reconocidamente significativo en la creación y el diseño de la UNVM.

Integrar el Consejo Social, y darle funciones en el ámbito de la estrategia y las políticas generales que la UNVM llevará adelante en el futuro.

Perfeccionar, hacia adentro y hacia el entorno de la Universidad, los instrumentos de articulación y su alcance, de forma de incorporar esta particularidad de comportamiento en forma constituyente de la cultura propia que intenta desarrollar la UNVM.



3. Gobierno y gestión institucional

Estructura

El Estatuto de la UNVM fue aprobado en el año 1996. Posteriormente fue modificado en el año 2001 y en el 2007. Todas las instancias fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y publicadas en el Boletín Oficial, conforme a las prescripciones de la Ley de Educación Superior. Las modificaciones realizadas al instrumento original son esencialmente operacionales y de organización, y no significan un cambio de misión, óptica o principios rectores, al menos en un grado importante.

El Estatuto establece los siguientes órganos de gobierno⁵, dentro del marco general de la Ley de Educación Superior y con los márgenes de integración de miembros de la comunidad universitaria que dicha ley permite:

- Asamblea Universitaria
- Consejo Superior
- Rector
- Consejos Directivos de Institutos Académico-Pedagógicos
- Decanos de Institutos Académico-Pedagógicos
- Tribunal Universitario

Además, el Estatuto establece la creación de dos instituciones con la función de realizar la vinculación de la UNVM con su entorno, instituciones que parecen ser el reconocimiento a los sectores de la ciudad de Villa María que intervinieron en los procesos de creación de la Universidad y realizaron aportes significativos para ello:

- Fundación Apoyo a la Universidad Nacional de Villa María
- Consejo Social

Los Institutos Académico-Pedagógicos son las unidades aca-

5 Art. 5º del Estatuto General de la UNVM

démicas básicas. Aunque puedan ser creadas o eliminadas por la Asamblea, estatutariamente se definen tres, que son las originarias de la UNVM: Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y Ciencias Básicas y Aplicadas.

Adicionalmente, el Estatuto establece la posible existencia de Centros Universitarios, que son “unidades que agrupan los tramos universitarios de carreras que la Universidad articula con una misma Institución de Educación Superior No Universitaria, cuyos títulos son reconocidos por la Universidad Nacional de Villa María a través de convenios y protocolos de trabajo”⁶.

Una particularidad significativa de la organización es que al Consejo Superior pueden asistir, con voz pero sin voto, un representante de la Fundación Apoyo a la UNVM y un representante del Consejo Social. Asimismo, y en las mismas condiciones, también un representante de cada una de las Instituciones con quienes la Universidad firme convenios de articulación.

El Tribunal Universitario es una instancia para la substanciación de juicios académicos y para la resolución de contenciosos en concursos.

El Estatuto de la UNVM también establece la centralización de las actividades de investigación y extensión, mediante la creación de dos organismos, dependientes del Rectorado:

- Instituto de Extensión
- Instituto de Investigación.

Además, también se establecen la creación de Unidades de Asesoramiento y Unidades de Apoyo; y que dentro del ámbito de los Institutos Académico-Pedagógicos, el Consejo Superior puede crear Escuelas y debe establecer responsables de Coordinación de carreras.

De la misma forma se determina que, para el cumplimiento de las funciones de gestión, independientemente de resoluciones posteriores del Consejo Superior, se crean cinco secretarías:

6 Art. 103° del Estatuto General de la UNVM

- Secretaría General
- Secretaría Académica
- Secretaría Económica
- Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento
- Secretaría de Bienestar.

Todas las instancias académicas indicadas son estatutarias. La organización interna, su incumbencia y objetivos y sus modalidades de funcionamiento están establecidos en un Manual de Misiones y Funciones. Este incluye, además, las de la Unidad de Auditoría Interna, que es un órgano de existencia obligatoria impuesto por la legislación nacional, en el ámbito de la administración financiera del sector público. Existe una normativa general y particular, producida por los organismos pertinentes, para la regulación de la actividad.

La visita de evaluación externa pudo constatar el funcionamiento de los organismos mencionados, con excepción del Consejo Social que no había sido constituido, y cuya no existencia está registrada en los documentos de autoevaluación y en las debilidades de gestión identificadas. Las entrevistas con los miembros de la comunidad universitaria revelaron escaso conocimiento de las actividades de los organismos a los cuales no pertenecían los entrevistados, y la existencia de situaciones de incumplimiento de algunas normas en la operatividad habitual⁷. Asimismo, se verificó la necesidad de constituir algunos organismos internos para permitir un mejor desempeño de gestión y/o mejorar la distribución de tareas para evitar solapamientos y superposiciones⁸.

La UNVM ha establecido un esquema de instancias internas que constituyen su estructura que es completa y exhaustiva. Además de los órganos de gobierno que son propios de la doctrina y la legislación; aparecen, con carácter estatutario, varios organismos con diferente justificación: La Fundación apoyo a la UNVM y el Consejo

⁷ SIGEN. Informe de evaluación del sistema de control interno 2007. Agosto 2008

⁸ Algunas de estas cuestiones se plantean en el análisis FODA de Autoevaluación Institucional. Informe Final, particularmente en las acciones llevadas a cabo o a realizar.

Social se corresponden con el concepto liminar de la Universidad; los Institutos de Extensión y de Investigación, evidencian una motivación de centralización de estas actividades, con un reconocimiento académico y no burocrático⁹. Dentro del ámbito de los Institutos Pedagógicos se plantean, con diferentes denominaciones, tramas institucionales posibles, con intención de coordinación académica.

Sin embargo, en las debilidades de gestión, se identifican varias que tienen que ver con el funcionamiento institucional, algunas en el ámbito de la administración general de la Universidad y otras en el espacio de las unidades académicas. En el ámbito general, la inexistencia de un digesto normativo para la Universidad, incertidumbre en la movilidad del personal, inexistencia de información general (no existe boletín oficial), organigramas incompletos en su cobertura, etc. En el ámbito de las unidades académicas: superposición de actividades, falta de planeamiento de la movilidad docente, escasa difusión de las actividades y problemas de coordinación, etc. En general, ausencia de un sistema informático unificado donde se pueda recurrir para conocer datos de las distintas funciones sustantivas. Parece estar planteada una situación de un diseño comprensivo de las situaciones posibles, pero que no funciona en términos de eficiencia.

A partir del crecimiento en actividades y alumnos, las necesidades de institucionalización han ido incrementándose y planteando los problemas que se enunciaron y que la UNVM identificó en su autoevaluación. Esta situación es habitual en el desenvolvimiento de las instituciones nuevas de cualquier tipo. La institucionalización lleva a la necesidad de incrementar el uso y desempeño de los organismos y las pautas definidas formalmente. Para ello, se requieren cambios de actitud de los agentes actuantes y, en muchos casos, modificaciones de las pautas formales, cuando la cultura, la idiosincrasia, las demandas y la problemática que enfrenta la institución requieren adecuaciones. Formalmente, la UNVM posee instituciones técnicamente adecuadas a las problemáticas generales de una Universidad, con las carencias que se señalaron. Sin embargo, algunas cuestiones

⁹ De no haber sido de este modo, se habrían constituido como Secretarías de Rectorado.

pueden no ser adecuadas en términos de las cuestiones particulares que la definen y a las que se enfrenta.

Un tema significativo lo constituye la centralización. Dado el tamaño de la UNVM la centralización administrativa se presenta como adecuada y factible de funcionamiento eficiente. La centralización de la investigación y la extensión, puede manifestar mayores inconvenientes, en términos de la diversidad y las necesidades de coordinación, de promoción de las actividades y especialmente de motivación a los docentes y autoridades de los Institutos Pedagógicos. Esta cuestión, de compleja solución, habitualmente está condicionada por el tamaño y cantidad de las actividades, pero también por la diversidad y competencias profesionales de los actuantes en las mismas. Tradicionalmente, la norma general ha sido que la centralización es útil cuando se pueden concentrar servicios de forma de reducir costos, en tanto y en cuanto no perjudiquen la motivación.

La formalización de funciones en el ámbito de los Institutos Pedagógicos y Centros, pensada en términos de un completo desempeño académico, también sufre problemas parecidos sobre todo cuando se van instrumentando nuevas carreras, se incrementa la cantidad de alumnos, se verifican cambios académicos; en general cuando se hacen cualquier tipo de cambios que modifican atribuciones o actividades. Ésta parece ser la situación que se señala en la autoevaluación como superposición de funciones en los Institutos. La existencia de funciones separadas y que se controlan mutuamente, tiene que ver con el tamaño, la diversidad y la dinámica de las acciones que se llevan adelante en cualquier institución¹⁰.

En realidad, la dimensión de las unidades académicas y de apoyo, incluida la cantidad de alumnos y de profesores y las autoridades; y el tamaño de los organismos de gestión, considerados aquí

10 En el ámbito académico, estas problemáticas resultan con mayores inconvenientes para ser solucionadas, en tanto y en cuanto la particular idiosincrasia docente, donde la designación en funciones o cargos, muchas veces se identifica con reconocimiento y otorgamiento de atribuciones, aunque sean redundantes o innecesarias en la dinámica institucional.

los funcionarios burocráticos y políticos (en términos absolutos y de cantidad de horas de servicio), requieren ciertas proporciones, que no son de validez universal; pero que determinan fuertemente la eficiencia institucional.

Recomendaciones

Realizar una evaluación técnica de la administración, considerando el tamaño, la complejidad de las tareas y la existencia de los elementos condicionantes de la eficiencia (tales como los legales, la disponibilidad de infraestructura, etc.) y de los pronósticos de la situación de la Universidad en un futuro cercano para determinar las necesidades de acuerdo a la dimensión de la Universidad, y la creación de instituciones operativas, de recursos humanos y de gestión que permitan una administración que maximice los resultados de las actividades académicas.

Mejorar las prácticas y mecanismos de distribución y acceso a la información, con el fin de asegurar una mayor articulación interinstitucional.

Capacitar los recursos humanos de la Universidad, para los cambios que experimenta una institución que ha estado creciendo, como la UNVM, de forma que se consiga una adecuada comprensión de las problemáticas actuales, y se incremente la posibilidad de adecuarse a los cambios que el futuro cercano requiera, conforme a las proyecciones que, en ese sentido, se consideren válidas.

4. Situación financiera e infraestructura

Presupuesto

El presupuesto de la UNVM ha experimentado la evolución típica de las Universidades nuevas creadas durante la década de los años '90: creación de la Universidad con presupuesto exiguo y prácticamente simbólico originariamente, un proceso de incremento paulatino resultado de gestiones permanentes por parte de las autoridades durante el proceso de puesta en funcionamiento de la Universidad hasta conseguir un reconocimiento financiero que le otorgó un porcentaje determinado de la asignación presupuestaria general a todo el sistema, y el posterior mantenimiento de ese porcentual. De ese modo, en valores absolutos, el crecimiento presupuestario resulta sólo en términos del incremento total del financiamiento del sistema público¹¹.

Las Universidades pueden recibir algunos incrementos para programas y proyectos, pero los mismos no resultan demasiado significativos; y cuando estas asignaciones se plantean en términos competitivos con todo el sistema universitario, habitualmente las nuevas Universidades no logran buenas clasificaciones y por ende tienen pocas posibilidades de ser receptoras de dichos fondos. Algunos programas especiales para las nuevas Universidades les han permitido operar en términos de un subconjunto y acceder a determinada cantidad de recursos pero, en general, estos no han sido suficientes, sobre todo desde el punto de vista de las necesidades de inversión inicial de las Universidades.

El cuadro adjunto muestra la dinámica de las asignaciones del crédito presupuestario, la generación de recursos propios y el presupuesto total desde 1995. También evidencia la cantidad de ese presupuesto que fue, en cada año, ejecutado en el financiamiento de las actividades de la Universidad y el remanente (fondo universitario) que

¹¹ Se observa claramente el efecto de la crisis del año 2000 y de las políticas posteriores de contención del gasto público en educación superior. Particularmente puede verse la magnitud de la reducción de financiamiento en términos de dólares, dado que se reducen fuertemente en el año 2001 y recién en el año 2007 se recuperan los niveles del año 2000, en valores absolutos.

CUADRO 1: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNVM. AÑOS 1995 - 2007

Año	Crédito Presupuestario			Ajustes Anuales	Total de Crédito	Total de Crédito u\$s	Ejecución Anual	% Ejec. s/ crédito	Diferencia Presup. Ejec.	Fondo Univ. Acumulado
	Tesoro Nación	Recursos Propios								
1995	25.000,0				25.000,0	25.000,0	5.022,6	20,1	019.977,4	19.977,4
1996	750.000,0	14.906,1			764.906,1	764.906,1	580.707,7	75,9	184.198,4	204.175,8
1997	2.480.000,0	103.064,3			2.583.064,3	2.583.064,3	1.928.795,4	74,7	654.268,9	858.444,7
1998	3.600.861,9	298.324,1			3.899.186,0	3.899.786,0	3.201.856,7	82,1	697.329,3	1.555.774,0
1999	5.417.648,6	696.763,7			6.114.412,3	6.114.412,3	5.809.332,5	95,0	305.079,7	1.860.853,7
2000	6.168.718,2	521.427,3			6.690.145,5	6.690.145,5	6.603.141,4	98,7	87.004,1	1.947.857,9
2001	6.229.850,8	414.572,2	-290.504		6.353.903,8	2.153.865,7	6.643.084,7	104,5	-289.180,9	1.638.677,0
2002	6.948.201,7	425.684,8	-545.286		6.828.599,6	2.314.779,6	5.860.537,2	85,8	968.062,7	2.626.739,6
2003	7.968.489,4	470.934,4			8.439.423,8	2.860.821,6	8.162.063,9	96,7	277.359,9	2.904.099,6
2004	9.525.476,0	450.893,3	-11.953		9.964.416,4	3.377.768,3	8.946.334,7	89,8	1.018.081,7	3.922.181,3
2005	12.525.328,0	488.099,7	7.700		13.021.127,7	4.413.941,6	13.815.371,5	106,1	-794.243,8	3.127.937,5
2006	17.742.371,0	529.856,0	14.978,4		18.287.206,1	5.937.404,6	17.762.299,7	97,13	524.906,4	3.652.843,9
2007	24.261.116,0	602.329,85	29.862,0		24.863.307,85	7.905.146,98	23.626.752,74	94,91	1.266.545,11	4.919.388,05

Fuente: Datos proporcionados por la UNVM

en cada año no fue gastado. El cuadro, además, en su última columna resume el saldo acumulado a fin de cada año del fondo universitario.

Desde el punto de vista de la asignación presupuestaria nacional y del total del crédito presupuestario disponible, la UNVM se ubica dentro de las Universidades chicas del sistema argentino; y dentro de ellas, entre las de menor tamaño. Esta situación no es sólo presupuestaria o financiera, sino que también se corresponde con indicadores de alumnos y producción de graduados y de investigación.

Se observa que la Universidad ha subejecutado sistemáticamente el crédito presupuestario (excepto en los años 2001 y 2005 en los que lo ha sobreejecutado). El nivel de ejecución ha sido inferior en los primeros años, pero a partir del año 1999 ha estado prácticamente, por arriba del 90% (excepto en el año 2002, en que ha estado en el 85%). Coincidentemente con las expresiones de las autoridades de la Universidad, los números presupuestarios tienden a evidenciar una política de contención fuerte de gastos de funcionamiento, porque resulta difícil a cualquier gestión mantener baja la ejecución del presupuesto cuando los gastos de funcionamiento (salariales y otros) representan una porción muy alta del presupuesto.

Infraestructura

Concomitantemente se observa que la UNVM ha adquirido un terreno de importantes dimensiones en las afueras de la ciudad y que se encuentra construyendo un campus que manifiesta inversiones importantes en infraestructura, con algunas áreas que disponen de interesantes equipamientos¹². Aquí también es coincidente la información de las autoridades y del personal de la Universidad, con el estudio del flujo presupuestario, acerca de la preocupación en la asignación de fondos para infraestructura. Esta situación resulta permanente desde la fundación de la Universidad, con la excepción de algunos años, en los que la situación parece haberse debido en buena medida a las inestabilidades del flujo financiero proveniente

12 Conforme a la información obtenida en la visita de evaluación, la UNVM destinó el 16% aproximadamente de todas las asignaciones presupuestarias nacionales a inversión.

del gobierno y del funcionamiento de la economía argentina.

El campus de la UNVM se encuentra en desarrollo, con necesidades de inversión significativas a los efectos de integrar la actividad de la Universidad (al menos en la ciudad de Villa María) en un espacio común. Actualmente, algunas dependencias (incluidos el Rectorado y la administración central), se encuentran alquiladas en el centro de la ciudad, pero no parecen resultar particularmente gravosas para el presupuesto.

Resulta particularmente notable la situación de mantenimiento de todas las instalaciones de la UNVM, (las del campus y las del centro de la ciudad). No se observa deterioro edilicio, aunque sí se presentan algunos casos de relativa funcionalidad en edificios que, obviamente, han sido construidos con motivaciones diferentes al funcionamiento universitario. Este hecho pone en evidencia un grado importante de compromiso y reconocimiento de la importancia universitaria por parte del personal no docente y docente, de autoridades y alumnos, ya que resulta difícil mantener situaciones de este tipo sin la colaboración de todos los involucrados.

Las actividades que realiza la UNVM en otras localizaciones, Ciudad de Córdoba, Villa del Rosario y Pilar se verifican en espacios cedidos por otras instituciones y presentan situaciones diferenciales: buena infraestructura general en la Ciudad de Córdoba y necesidades de importantes inversiones en Villa del Rosario, tanto en construcciones como en equipamientos. Las actividades en Pilar no presentan una dinámica significativa.

En resumen

El cuadro general de presupuesto, infraestructura y gastos de la UNVM presenta una situación de una Universidad que ha sido creada con presupuesto escaso y a la que se le planteó la necesidad de conseguir incrementos presupuestarios a partir de una dinámica de actividad que debería ser creciente para justificar esos incrementos. Asimismo, se le planteó la necesidad de generar, vía administraciones ajustadas¹³, los recursos para las inversiones necesarias, con re-

¹³ El promedio de la asignación presupuestaria a sueldos durante toda la existencia de

lativo apoyo gubernamental. De esta situación, resulta la inequívoca necesidad de realizar importantes esfuerzos de gestión para conseguir financiamiento, apoyos y facilidades, por parte de los gobiernos provinciales y locales y los sectores privados económicos y sociales.

La UNVM ha tenido un entorno que se percibe como favorable para esta situación en su ámbito geográfico cercano. El esfuerzo de gestión ha sido de gran magnitud y ha conseguido logros importantes, pero necesita de inversiones de ampliación y modernización de equipamientos, tanto docentes como de investigación y administrativos¹⁴. Cubrir estas necesidades se ve dificultado por la escasa dimensión de la Universidad y la situación general del sistema universitario público argentino, que tiene necesidades parecidas con indicadores de actividad mucho más grandes, en términos absolutos y relativos.

Esta situación resulta particularmente compleja en términos de la definición (ya expresada) de la UNVM como un agente (privilegiado) de desarrollo local territorial, que le quita argumentos de búsqueda de financiamiento fuera de su ámbito. En mayor medida se observa este problema, cuando no posee un desarrollo científico tecnológico propio¹⁵ que le podría generar reconocimiento nacional¹⁶ (y por ende posibilidades de financiamiento de actividades). Una evolución de este tipo, no solo requiere tiempo, sino también fuertes inversiones, existencia de recursos infraestructurales y de ac-

la UNVM ha estado alrededor del 66% del total del crédito presupuestario nacional.

14 En esta línea de razonamiento, como condición necesaria, aunque no suficiente, pueden interpretarse algunas de las debilidades académicas consignadas en la autoevaluación: “dificultades respecto a la conformación de una masa crítica significativa de docentes investigadores locales”, “insuficiente ejecución de proyectos referidos a servicios y transferencia tecnológica”, “conformación de equipos docentes con poca experiencia en investigación”, “escasos esfuerzos por tener y mantener en el plantel a docentes de alto nivel académico”, “escasa bibliografía específica en algunas áreas de conocimiento”, “falta de presencia de docentes en la Universidad”, “falta de infraestructura adecuada para la experimentación y la investigación”, etc.; y en las debilidades de gestión: “deficiencia en la implementación de actividades de capacitación y perfeccionamiento, para docentes y PASYM”, etc.

15 Este diagnóstico se sostiene aunque tenga algunas actividades y algunos organismos propios y asociados que poseen reconocimiento importante. En estos casos este reconocimiento es sólo sectorial y no genera sinergias significativas con otras actividades de la Universidad, excepto quizás en alguna situación puntual, que puede ser muy gratificante en términos personales pero no alcanza a generar una masa crítica en el sentido universitario.

16 Sobre esta cuestión, se observa que es visualizada por la Universidad como una debilidad.

tividades del entorno que sean favorables y favorecedores, recursos humanos de importancia académica, equipos de gestión que manifiesten eficiencia a lo largo del tiempo, etc., todos elementos difíciles de obtener y reunir.

En síntesis, la situación financiera y el funcionamiento presupuestario permiten el funcionamiento normal de la Universidad y no provoca problemas de solvencia, pero se encuentra limitada en su desenvolvimiento. La expansión edilicia, el equipamiento y el desarrollo académico han estado subordinados a la generación de Fondo Universitario y a aportes adicionales. Los recursos para otras actividades universitarias resultan escasos y, en términos locales y regionales, el acceso de la UNVM a recursos adicionales públicos y privados parece restringido.

Recomendaciones

Actuar en sintonía con lo expresado en punto anterior, aunque con otras motivaciones y preocupaciones, “abrir una instancia de reflexión, de alcance integral y general respecto a la Universidad...”, en términos de las actividades que lleve adelante y de las necesidades de financiamiento y la existencia y dotación de recursos de todo tipo (infraestructura, funcionamiento, organización, recursos humanos, bienestar estudiantil, promoción del mejoramiento interno, etc.), con la reformulación de objetivos que puedan ser logrados en los términos del sistema universitario argentino y las políticas universitarias del país y de su inserción regional.

Mantener la disciplina presupuestaria y pautas de sana administración, pero concomitantemente desarrollar una política de profundización y ampliación del acceso a fuentes de financiamiento alternativas.

Alcanzar una mayor dinámica en inversiones e infraestructura reduciendo el Fondo Universitario de cada año por medio de las asignaciones de partidas presupuestarias que correspondan. Cabe señalar que, esta situación está sujeta al flujo de fondos de la administración pública nacional y a la legislación que determina las modalidades (y demoras) de los gastos que se realizan.

5. Docencia

Aspectos generales

Institutos Académico-Pedagógicos y sedes

El análisis de las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNVM requiere el planteo de algunas consideraciones generales de carácter académico-institucional y geográfico. La UNVM brinda a la comunidad local y regional diferentes alternativas académicas de formación en ciencias, en artes y en tecnologías en sus Institutos Académico-Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales y en sus centros universitarios “Dr. Antonio Sobral” y “Mediterráneo” conformados a partir de acuerdos con instituciones superiores no universitarias públicas de gestión privada preexistentes a su creación por Ley 24448 (abril de 1998).

Tal como se señaló, geográficamente la UNVM distribuye su actividad entre Villa María y otras ciudades localizadas dentro de un radio de 150 kilómetros (Córdoba, Pilar y Villa del Rosario).

La actividad académica, la distribución geográfica y las particularidades organizativas de las carreras evidencian la puesta en marcha, el desarrollo y los avances de su proyecto institucional oportuna y favorablemente evaluado por la CONEAU.

Carreras articuladas

Cabe detenerse en las iniciativas y los procesos de articulación académica, uno de los principales rasgos distintivos de la UNVM (en sus antecedentes, en su génesis institucional y en su funcionamiento). La articulación académica supone una estructura curricular de carreras de pregrado y de grado que incluye actividades y logros (espacios curriculares, tramos, ciclos, titulaciones superiores no universitarias técnicas o docentes) en instituciones educativas superiores no universitarias; y otras actividades y otros logros (espacios curriculares, tramos, ciclos, titulaciones de pregrado y de grado) en sedes de la UNVM (sus Institutos Académico-Pedagógicos y sus centros).

Si bien el modelo de articulación académica previsto en el proyecto institucional de la UNVM se limitaba a beneficiar a egre-

sados de determinadas instituciones superiores no universitarias históricas de la Ciudad de Villa María, la puesta en marcha, el gradual desarrollo y la autoevaluación de las carreras articuladas por parte de Institutos Académico-Pedagógicos y de los centros de la UNVM tienden a modificar las restricciones originales en cuanto a la admisión de egresados superiores no universitarios en los tramos o ciclos de tales carreras articuladas de pregrado y grado de la UNVM.

La diferenciación original entre egresados superiores no universitarios según la institución en la que desarrollaron sus estudios tiende a reemplazarse por estrategias y modelos de nivelación y adaptación universitaria a cargo de la propia UNVM y de las históricas “instituciones articuladas” locales. El mismo desarrollo y la misma autoevaluación de las carreras articuladas de la UNVM ponen en evidencia los logros de los tramos o ciclos universitarios que se radican en los centros de la UNVM, es decir, las que suponen una articulación interinstitucional que amplía, complementa y fortalece la articulación académica.

Sin embargo, independientemente de la radicación del tramo o ciclo universitario en institutos o centros de la UNVM, las diferencias entre las características académicas e institucionales entre dicho tramo o ciclo y los estudios superiores no universitarios precedentes se constituye como dificultad para los estudiantes de las carreras articuladas. En tal sentido, los compromisos compartidos por la UNVM y las históricas “instituciones articuladas” locales en la organización, gestión y funcionamiento de los centros universitarios parecen constituirse como factor clave y significativo para la superación de tales diferencias y dificultades.

Más allá de las tendencias modificatorias identificadas en los párrafos precedentes, las cuestiones relativas a la articulación académica e interinstitucional también se ajustan a los lineamientos generales y las estrategias de organización, fortalecimiento y desarrollo previstas en el proyecto institucional fundacional de la UNVM.

Reformas

Otras cuestiones de las carreras de la UNVM que aparecen como objeto de decisiones institucionales se vinculan con los planes de estudios (se registran sucesivas reformas curriculares de carreras y de ciclos) y con los requisitos de graduación (normas en torno a la obligatoriedad y a las características de los trabajos finales, tesinas o tesis). Las iniciativas de reforma curricular conservan la estructura de ciclos o tramos o núcleos establecida en los primeros planes de estudios incluidos en el proyecto institucional y tienden a la reducción de la cantidad de espacios curriculares y de horas presenciales de estudios para aproximarlas a las recomendaciones de la CONEAU y a las prescripciones normativas generales vigentes.

Las reglamentaciones en materia de requisitos de graduación apuntan a mejorar la tasa de graduación de las carreras de pregrado y de grado sin resignar la calidad de la formación académica y profesional de los graduados (ver Despacho 30/08 de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la UNVM).

Formación de pregrado

Las carreras de pregrado (las tecnicaturas universitarias para egresados de instituciones superiores no universitarias de formación docente) fueron el componente principal de las primeras actividades académicas desarrolladas por la UNVM a partir de 1997.

Gracias a la articulación interinstitucional entonces diseñada, acordada e implementada se organizaron y funcionaron tanto en la ciudad de Villa María como en varias localidades de la región y aportaron significativamente a la difusión social y comunitaria de la UNVM. Por sus características específicas permitieron no solamente una importante matrícula universitaria inicial sino también una relativamente rápida titulación de egresados a partir de 2000.

Si bien los porcentajes de alumnos y de egresados de estas carreras de pregrado fueron mayoritarios en la UNVM hasta los primeros años de esta década, actualmente sólo funciona la Tecnicatura Universitaria en Administración del Instituto Académico-Pedagógico

de Ciencias Sociales (con aproximadamente el 3.5% de la matrícula total y sólo 3 egresados entre 2007 y 2008). Por su parte, el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas y el Centro Universitario “Dr. A. Sobral”, protagonistas del impulso inicial de las carreras de pregrado durante la década pasada, no registran alumnos activos en sus tecnicaturas universitarias y sus últimos 4 egresados finalizaron sus estudios en 2007. Aún así, los casi 700 egresados de las tecnicaturas universitarias en Gestión de Instituciones Educativas y en Investigación Educativa representan todavía más del 53% de los egresados / graduados / posgraduados de la UNVM.

La evolución histórica de las carreras de pregrado y su gradual declinación se ajusta a las previsiones de desarrollo universitario del proyecto institucional de la UNVM que sólo incluyó estudios de grado y de posgrado.

Formación de grado

Carreras

El análisis de las carreras de grado de la UNVM requiere la revisión preliminar de la articulación académica e interinstitucional definida en el proyecto institucional original ya que en todos los Institutos Académico-Pedagógicos coexisten propuestas académicas de grado y complementación curricular para egresados de instituciones educativas superiores no universitarias y propuestas académicas de grado de desarrollo completo para egresados de la educación secundaria.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las carreras de grado de la UNVM:

CUADRO 2: ALUMNOS 2008 Y GRADUADOS ACUMULADOS 2000-2008 DE LAS CARRERAS DE GRADO POR CENTRO UNIVERSITARIO SEGÚN INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO

IAP	Carrera	Articulación	Centro Universitario	Alumnos Activos 2008	Graduados 2000-2008
CS	Administración	No	n/c	206	30
	Ciencia Política	No	n/c	221	26
	Ciencias de la Comunicación	Sí	n/c	26	12
	Contador Público	No	n/c	822	107
	Desarrollo Local-Regional	No	n/c	41	2
	Economía	No	n/c	35	7
	Seguridad	Sí	n/c	174	-
	Servicio Social	Sí	n/c	16	3
	Sociología	No	n/c	157	16
CH	Ciencias de la Educación	Sí	Dr. A.Sobral	59	76
	Composición Musical	No	n/c	157	8
	Diseño y Producción Audiovisual	No	n/c	169	28
	Educación Física	Sí	Mediterráneo	43	5
	Enfermería	Sí	n/c	19	1
	Gestión Educativa	Sí	Dr. A.Sobral	31	-
	Prof. Lengua Inglesa	No	n/c	89	31
	Prof. Lengua y Literatura	No	n/c	47	38 (*)
	Prof. Matemática	No	n/c	47	7
	Psicopedagogía	Sí	Dr. A.Sobral	21	6
CByA	Terapia Ocupacional	Sí	n/c	40	1
	Informática	Sí	n/c	14	5
	Ing. Agronómica	Sí	Mediterráneo	132	70
	Ing. Tecnología de Alimentos	Sí	Mediterráneo	99	60
	Medicina Veterinaria	No	n/c	108	-
	Óptica Oftálmica	Sí	Dr. A.Sobral	30	-

(*) Incluye a los graduados del precedente Profesorado en Lengua Castellana

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

A partir de los datos del Cuadro 2 y considerando exclusivamente a las carreras que registran alumnos activos, se destaca que en el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas la relación entre la cantidad de graduados y de alumnos es significativamente mayor (unos 55 graduados cada 100 alumnos activos) que en los Institutos Académico-Pedagógicos de Ciencias Humanas (29 graduados cada 100 alumnos activos) y de Ciencias Sociales (10 graduados cada 100 alumnos activos). El mismo indicador presenta diferencias muy significativas entre las carreras articuladas (52 graduados cada 100 alumnos activos) y las carreras de desarrollo completo (unos 15 graduados cada 100 alumnos activos).

Para las carreras articuladas, la brecha registrada en el indicador para las radicadas en centros universitarios respecto de las que se insertan directamente en Institutos Académico-Pedagógicos de la UNVM también es importante (63 graduados cada 100 alumnos activos en los centros universitarios frente a 19 en los Institutos Académico-Pedagógicos). Para las carreras de grado de desarrollo completo se presenta una diferencia importante entre el Instituto Académico-Pedagógicos de Ciencias Humanas (21 graduados cada 100 alumnos activos) y el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales (13 graduados cada 100 alumnos activos; no se registran graduados de Medicina Veterinaria, única carrera de desarrollo completo del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas).

El análisis precedente se encuadra en el marco de las consideraciones generales en torno al continuo proceso de evaluación, revisión y profundización de las estrategias y los mecanismos de la articulación académica e interinstitucional por parte de las autoridades de la UNVM y de los requisitos y procedimientos para la graduación de alumnos en los claustros de los Institutos Académico-Pedagógicos de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales de la UNVM.

Planes de estudios

El siguiente cuadro presenta las principales características de los planes de estudios de las carreras de grado de la UNVM.

CUADRO 3: PLANES DE ESTUDIO VIGENTES, AÑO 2008

Plan de Estudio	Duración teórica (*)	Espacios curriculares (total)	Horas (promedio semanal)	Horas (total de carrera)	Requisito de graduación
Administración	10	38	21	3296	Trabajo Final
Ciencia Política	9	42	24	3456	Trabajo Final
Cs. de la Comunicación.	4	18	27	1754	Trabajo Final
Cs. de la Educación	4	24	26	1662	Trabajo Final
Composición. Musical	10	51	21	3360	Trabajo Final
Contador	10	39	21	3392	Ninguno
Desarrollo Local-Regional	9	41	26	3802	Trabajo Final
Diseño y Producción Audiovisual	10	39	23	3742	Trabajo Final
Economía	10	42	20	3232	Trabajo Final
Educación Física	3	19	30	1434	Trabajo Final
Enfermería	4	13	27	1754	Trabajo Final
Gestión Educativa	4	17	21	1326	Trabajo Final
Informática	4	20	25	1626	Trabajo Final
Ing. Agronómica	4	28	28	1780	Trabajo Final
Ing. Tecnología de Alimentos	3	21	30	1428	Trabajo Final
Medicina Veterinaria	10	44	30	4236	Ninguno
Óptica Oftalmológica	4	16	27	1726	Trabajo Final
Prof. Lengua Inglesa	8	37	27	3456	Ninguno
Prof. Lengua y Literatura.	8	43	26	3336	Ninguno
Prof. Matemática	8	40	24	3144	Ninguno
Psicopedagogía	4	18	25	1594	Trabajo Final
Seguridad	3	20	27	1296	Trabajo Final
Servicio Social	3	16	31	1502	Trabajo Final
Sociología	10	35	21	3438	Trabajo Final
Terapia Ocupacional	10	44	24	3848	Trabajo Final

(*) En cuatrimestres

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

Según los datos expuestos, las carreras articuladas se organizan con una duración teórica que oscila entre los tres y los cuatro cuatrimestres; las de grado de desarrollo completo prevén entre ocho y diez cuatrimestres. Si se considera que el tramo superior no universitario de las carreras articuladas exige entre cuatro y seis cuatrimestres de estudios, el tiempo teórico para acceder a los títulos de grado de ambos tipos de carreras no presenta diferencias significativas. Algo similar puede afirmarse respecto del total de horas de las carreras: si bien el promedio de horas de los tramos universitarios de las carreras articuladas (1574) es menor al de las carreras de grado de desarrollo completo (3563), si se agrega el mínimo de 1800 horas de estudios superiores no universitarios¹⁷ de los respectivos tramos de aquéllas, su promedio asciende hasta un valor equivalente (3374). Estos valores promedio superan significativamente el mínimo de 2600 horas exigibles desde 1997 para las carreras de grado.¹⁸

Sólo los planes de estudios de cinco carreras (Contador, Medicina Veterinaria y los tres profesorados, todas carreras de grado de desarrollo completo) no requieren a los alumnos la presentación y la aprobación de un “trabajo final” como instancia previa a la graduación. Las restantes carreras de grado de desarrollo completo y todas las articuladas lo incluyen en sus respectivos diseños curriculares y, consecuentemente, le asignan tiempos para su diseño, producción y seguimiento; por ello las carreras con o sin trabajo final cuentan con cargas horarias similares, la excepción se registra en Medicina Veterinaria que acumula alrededor de 1000 horas por encima de las restantes carreras sin trabajo final y unas 800 horas más que el promedio de las carreras de la UNVM.

Independientemente de la cuestión horaria, conforme los datos de los Cuadros 2 y 3 y, considerando exclusivamente las carreras que

17 Este mínimo histórico tiende a ser incrementado hasta 2600 horas conforme la aplicación de la Ley 26206 y los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” del Instituto Nacional de Formación Docente (punto 26). Algo similar puede afirmarse para las carreras superiores no universitarias comprendidas por la Ley 26058 (artículo 22).

18 Res. MCyE 6/97, artículo 1°

registran graduados hasta 2008, el requisito de trabajo final parece influir en la graduación de los alumnos ya que las carreras sin tal exigencia acumulan un promedio de 39 graduados cada una y las que la incluyen sólo 21.

Procesos y resultados de la acreditación de carreras

Más allá del significativo nivel de logro de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Tecnología de Alimentos que surge del análisis del Cuadro 3, debe destacarse la falta de acreditación de ambas carreras por parte de la CONEAU en el marco de la aplicación del artículo 43 de la Ley 24.521 en cuanto sus respectivos “ejercicios pudieran comprometer el interés público”. *Contrario sensu*, el proyecto de carrera de Medicina Veterinaria resultó favorablemente evaluado y acreditado por el mismo organismo.

Independientemente de tratarse de carreras articuladas o de grado de desarrollo completo, y más allá de las dos ingenierías y Medicina Veterinaria, probablemente también serán objeto de procesos equivalentes en el corto y el mediano plazo al menos las siguientes carreras de la UNVM: Administración, Contador Público, Enfermería, Profesorado de Lengua Inglesa, Profesorado de Lengua y Literatura, Profesorado de Matemática, Óptica Oftálmica, Psicopedagogía y Terapia Ocupacional.

En consecuencia, el cumplimiento de los parámetros y los estándares ya establecidos para las disciplinas y carreras enumeradas y, en caso que aún no se hayan formalizado, la participación activa en el debate y en la construcción de acuerdos académico-profesionales para su establecimiento debiera formar parte de las prioridades de las autoridades y los claustros de la UNVM.

En relación con Ingeniería Agronómica y con Ingeniería en Tecnología de Alimentos, el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas (y, *a posteriori*, la UNVM en su conjunto) enfrentan un doble desafío. Por un lado, la situación académica en sí misma, es decir, la superación de las observaciones o los cuestionamientos provenientes de la CONEAU estrictamente vinculados con la forma-

ción disciplinar, científica y tecnológica de los graduados. Se trata de una cuestión, si bien compleja y potencialmente conflictiva, similar a la que puede encontrarse en cualquier unidad académica o institución universitaria ante la eventual falta de acreditación de alguna de las carreras comprendidas por el mencionado artículo 43° de la Ley 24.521.

Por otra parte, como se trata de carreras articuladas, la situación descrita y el *status* de no acreditación de ambas ingenierías implican para la UNVM un proceso de revisión y evaluación y, tal vez, de rediseño y profundización de las estrategias y los procedimientos de articulación académica e interinstitucional a partir de la actualización y la ampliación de lo previsto en el proyecto institucional fundacional de la UNVM. En tal sentido, será necesario asegurar que la articulación en sí misma y sus consecuencias organizacionales, curriculares y pedagógico-didácticas no interfieran en el cumplimiento de parámetros o estándares exigibles a la hora de la evaluación y la acreditación de las carreras comprendidas por el artículo 43° de la Ley 24.521.

Formación de posgrado

La UNVM no registra en 2008 alumnos activos de posgrado. Los últimos datos corresponden a los años 2003 (56 alumnos activos en la Especialización en Sindicatura Concursal que se implementó conjuntamente con la Universidad Nacional de Río Cuarto) y 2006 (35 alumnos activos en la Maestría en Políticas y Gestión de Desarrollo Local y 60 alumnos activos en la Maestría en Humanidades y Artes). Se han posgraduado un total de 48 especialistas (2003); no se consiguan hasta 2008 posgraduados de las mencionadas Maestrías.

Si bien el Informe de Autoevaluación (2003) hace referencia a la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba implementada en la UNVM no se informa acerca de sus inscripciones (alumnos activos) y posgraduaciones; es posible que se trate de alumnos y posgraduados de la misma Universidad Nacional de Córdoba, independientemente de su implementación en la UNVM.

Finalmente, un convenio de cooperación entre la UNVM y la Universidad de La Laguna (Canarias, España) apunta a la organización e implementación local del Doctorado en Nuevos Lenguajes de la Comunicación de la institución española; en este caso, conforme el contenido de la documentación analizada, se trata de alumnos de posgrado de la mencionada Universidad española.

La puesta en marcha de los estudios de posgrado en la UNVM es una tarea pendiente. Se anticipa que esta carencia será más evidente a medida que sucesivas cohortes de alumnos finalicen sus estudios de grado y se incorporen al claustro docente y/o a la actividad profesional o técnica en el medio local y regional. Sin embargo, la UNVM tiene recursos en sus claustros que, con políticas activas, pueden generar actividades de posgrado en diversas áreas.

Recomendaciones

Impacto regional

Para asegurar la permanencia de las actividades en otras localidades fuera de Villa María evitando superposiciones con carreras de grado de otras Universidades Nacionales de la región y favorecer la potencial multiplicación de sedes en otras localidades, la UNVM necesitará realizar un esfuerzo paralelo para diseñar e implementar políticas, estrategias y acciones que aseguren el gradual fortalecimiento de los Institutos Académico-Pedagógicos y los centros universitarios en Villa María y la homogeneidad académico-institucional de las carreras de grado y de posgrado que se radiquen en cada sede.

Articulación

El modelo de articulación académica, es decir, la organización y el funcionamiento de carreras articuladas, supone la profundización de políticas y acciones de:

- fortalecimiento de las carreras de complementación curricular de los Institutos Académico-Pedagógicos y de los centros universitarios;
- diseño e implementación de estrategias y procedimientos de

adaptación de egresados de los tramos de educación superior no universitaria a los Institutos Académico-Pedagógicos y los centros universitarios de la UNVM;

- interacción con las autoridades y los docentes de la educación superior no universitaria (al menos de la Provincia de Córdoba) para la construcción de consensos en materia curricular (planes de estudios de los tramos no universitarios de las carreras articuladas) y en cuestiones pedagógico-didácticas (modalidades de enseñanza y evaluación de aprendizajes en los institutos superiores no universitarios públicos y privados).

El modelo de articulación institucional, es decir, la organización y el funcionamiento de los centros universitarios de la UNVM, requiere la aplicación de estrategias concretas que aseguren:

- la conformación del claustro regular de los centros universitarios a través de concursos docentes para profesores y auxiliares docentes de los espacios curriculares en ellos radicados;
- la gradual y sistemática incorporación de los docentes de los centros universitarios (ordinarios e interinos) en los programas y proyectos de investigación y de extensión universitaria de los Institutos Académico-Pedagógicos y del Rectorado de la UNVM;
- el diseño y el desarrollo de acciones conjuntas para el seguimiento y el mejoramiento de la actividad académica superior no universitaria vinculada con cada centro universitario conformando equipos técnico-pedagógicos que incluyan especialistas de los Institutos Académico-Pedagógicos, del Centro Universitario y del Instituto Superior no Universitario histórico comprometidos.

Acreditaciones

Revisar las estrategias generales de articulación interinstitucional para las carreras comprendidas por el artículo 43º de la Ley 24.521,

conjuntamente con un rediseño de los planes de estudios específicos para las ingenierías no acreditadas, superando el modelo curricular lineal-cronológico (tramo no universitario preliminar y tramo universitario posterior), que incluya:

- un sistema de tramos académicos acumulables en la institución superior no universitaria histórica y en los Institutos Académico-Pedagógicos y el Centro Universitario “Mediterráneo” de la UNVM;
- un sistema de correlatividades que asegure el cumplimiento de los parámetros y estándares de aplicación para las carreras de ingeniería de las Universidades Argentinas;
- la definición de los requisitos académicos para el acceso a la respectiva titulación superior no universitaria conforme criterios y normativas (nacionales y provinciales) vigentes para el nivel;
- la definición de los requisitos académicos para el acceso a los títulos de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería en Tecnología de Alimentos respetuosa de los respectivos parámetros y estándares existentes.

Asegurar que en las carreras incluidas en el artículo 43° de la Ley 24.521 y que corresponden a carreras articuladas, los trayectos comprendidos en el tramo Superior No Universitario observen los estándares fijados por cada una de las carreras.

Realizar las acciones necesarias tendientes a que las autoridades y los claustros de las carreras de próxima acreditación puedan lograrlo exitosamente, consiguiendo el cumplimiento de sus respectivos parámetros y estándares para la acreditación prevista en el mencionado artículo 43° de la Ley 24.521. Resultará seguramente importante para las autoridades de las carreras que aún carecen de tales parámetros y estándares, la participación activa en el debate y en la construcción de acuerdos académico-profesionales para su establecimiento en los escenarios institucionales que en cada caso correspondan.

Carreras de Posgrado

Realizar los estudios y planificaciones necesarias para avanzar en el desarrollo de actividades académicas de posgrado, en las áreas que se definan como prioritarias, aprovechando los recursos existentes y generando los necesarios.

6. Claustro docente

Desde su creación y puesta en marcha la UNVM debió convocar e incorporar en su claustro docente a graduados y posgraduados de otras Universidades para dar cumplimiento al artículo 36° de la Ley 24.521 en materia de titulaciones requeridas para el desempeño como profesores o auxiliares docentes universitarios. La variedad de carreras y de disciplinas de sus planes de estudio derivó en la ampliación del radio geográfico de búsqueda de académicos para la conformación de las cátedras y la necesaria presencia de docentes residentes fuera de Villa María, especialmente en las ciudades de Río Cuarto y Córdoba.

La ampliación del radio geográfico de las residencias de los docentes y los consecuentes traslados de profesores y auxiliares hasta la UNVM requirieron la elaboración y la aplicación de normas específicas para vincular las dedicaciones asignadas a cada cargo con la cantidad mínima de días de asistencia a la sede que corresponda. La reglamentación debió prescribir explícitamente que “el tiempo que le demande al docente su traslado [...] o su regreso [...] no se tomará en cuenta a los fines del cómputo del régimen horario”¹⁹

Más de diez años después de la puesta en marcha de la UNVM la cuestión de la radicación de sus docentes se menciona como una “debilidad” académica en el Informe de Autoevaluación elaborado en 2003 (Autoevaluación Institucional. Informe Final, pág. 144, 390 y 392) y subsiste como problemática en las revisiones institucionales de 2006 y 2008. Se explicitan las “dificultades [para] la conformación de una masa crítica de docentes locales [...] y discontinuidad en el trabajo por parte de los grupos de investigación (...) y la falta de presencia de docentes en la Universidad”. (Autoevaluación Institucional, Fortalezas, debilidades y sugerencias, mimeo, pag. 6 y 7)

Para la conformación del claustro docente regular, la UNVM diseñó e implementó su régimen de concursos docentes conforme lo establecido en el artículo 51° de la Ley 24.521. Sin embargo, sólo

¹⁹ ver Res. CS UNVM 71/00, artículo 1°, compatible con el Decreto PEN 1470/98 sobre de condiciones laborales del personal docente de las Universidades Nacionales

el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales comienza a aproximarse al mínimo de cargos docentes concursados requerido por dicha norma nacional con un 40.3% de docentes ordinarios. Los otros Institutos Académico-Pedagógicos cuentan con el 22% y el 8.1% de docentes ordinarios para el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas y el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas, respectivamente. (Planta Docente, mimeo, pág. 5). No se informa acerca de docentes (profesores y auxiliares docentes) ordinarios en los Centros Universitarios “Dr. A. Sobral” y “Mediterráneo”.

La cuestión de los concursos docentes es parcialmente reconocida como problemática para la UNVM en el proceso de autoevaluación institucional, ya sea restringida al Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas (conclusiones producidas en 2003), ya sea en cuanto dificultad de gestión institucional prácticamente ajena a “lo académico” en las revisiones de 2006 y, como una “debilidad de gestión” 2007 (Autoevaluación Institucional. Informe Final. págs. 144 y 393). Además, el “llamado a concursos docentes” y el “aumento del porcentaje de docentes ordinarios” aparecen, respectivamente, como “acciones de mejora” de los Institutos Académico-Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas y de Ciencias Humanas. (Autoevaluación Institucional, Fortalezas, debilidades y sugerencias, mimeo, pág. 8).

La incorporación de graduados universitarios provenientes de otras casas de altos estudios y radicados en otras ciudades y localidades de la región y la política de concursos para la provisión de cargos docentes, se complementan con el compromiso de las actuales autoridades para diseñar, sancionar e implementar un sistema de carrera docente que no solamente permita el seguimiento, la evaluación y, eventualmente, los ascensos de ayudante de primera a jefe de trabajos prácticos y de profesor adjunto a profesor asociado, sino también la consolidación y el fortalecimiento de los equipos de docentes-investigadores cuyo desempeño sea favorablemente considerado por la comunidad universitaria sin reiteración de procedimientos concursales.

Perfil académico

El siguiente cuadro presenta las titulaciones máximas alcanzadas por los miembros del claustro docente de la UNVM.

CUADRO 4: FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CLAUSTRO DOCENTE SEGÚN INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO. AÑO 2008

IAP	Máxima titulación obtenida					Total
	Doctor	Magister	Especialista	Grado	Otros (*)	
CS	15	33	22	103	1	174
CH	14	25	3	128	28	198
CByA	11	11	3	73	5	103
Total	40	69	28	304	34	475

(*) Se incluyen 4 alumnos (ayudantes de segunda)

Fuente: Datos provistos por la UNVM

Los datos del cuadro evidencian que casi el 30% del claustro docente acredita estudios completos y titulaciones de posgrado. Además, apenas el 6% del claustro docente de la UNVM se desempeña con las designaciones de “carácter estrictamente excepcional” previstas en el artículo 36° de la Ley 24.521, es decir, sin haber accedido a un título de grado.

El perfil de formación académica del claustro docente de la UNVM descripto puede ser interpretado como un resultado altamente positivo de las políticas y acciones de radicación de docentes provenientes de otras localidades y de convocatoria y consustanciación de concursos docentes. También se constituye en uno de los principales fundamentos para el diseño, la aprobación y la aplicación de un sistema de carrera docente para el claustro.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, con algo más de una década de labor, la UNVM ha conformado un claustro docente con un perfil académico satisfactorio a partir de un régimen de concursos ajustado a la norma nacional vigente y de una convocatoria abierta a graduados y posgraduados radicados en Villa María y otras ciudades y localidades de la región.

Recomendaciones

Avanzar y profundizar el diseño y la implementación de la carrera docente como estrategia de consolidación y fortalecimiento de los equipos conformados y como garantía institucional de aprovechamiento óptimo de los esfuerzos e inversiones destinados a la capacitación disciplinar y pedagógico-didáctica de profesores y auxiliares, dado que el perfil académico lo facilita.

Continuar en forma permanente la convocatoria y la sustanciación de concursos docentes en todos los Institutos Académico-Pedagógicos, sin excluir a los espacios curriculares que se dictan y a las cátedras que se desempeñan en los centros universitarios, dado que el número de docentes concursados se encuentra por debajo de las prescripciones de la Ley 24.521.

Maximizar los esfuerzos para superar las dificultades vinculadas con la radicación de personal académico de otras localidades, conjuntamente y en ocasión de la implementación de la carrera docente y la realización de los concursos docentes.

7. Claustro de estudiantes

Admisión

La UNVM cuenta con un sistema de admisión de ingresantes a sus carreras de grado de desarrollo completo y, estrategias y procedimientos de nivelación para los ingresantes a algunas de sus carreras articuladas. Los planes de estudios de la UNVM establecen:

- a) como requisito de admisión para carreras de grado de desarrollo completo, la aprobación del “curso de ingreso que implementa la UNVM para estas carreras”;
- b) como requisito de admisión para todas las carreras articuladas, el título de educación superior no universitaria exigible;
- c) como requisito de admisión para algunas de las carreras articuladas, la “exclusividad” de la institución superior no universitaria emisora del respectivo título superior no universitario exigible.

Durante el último lustro, los resultados de dichos procedimientos de admisión de alumnos en la UNVM se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO 5: CANTIDAD DE INGRESANTES. AÑOS 2004 - 2008		
Año	Total de ingresantes	Tasa de crecimiento anual
2004	655	-
2005	730	11,5
2006	754	3,3
2007	1112	47,5
2008	935	-15,9

Fuente: Datos provistos por la UNVM

Las diferencias en el volumen de ingresantes a la UNVM presentadas en el Cuadro 5 resultan consistentes con las publicadas en el documento institucional de autoevaluación para el indicador du-

rante el período 1997-2006 (Autoevaluación Institucional. Informe Final, pag. 334). No obstante, las intermitencias no son reconocidas (Autoevaluación Institucional. Fortalezas, debilidades y sugerencias, mimeo, pag. 2), ni consideradas como un problema en si mismas sino como consecuencia de la “ausencia de medidas adecuadas para captar nuevos alumnos” (Autoevaluación Institucional. Fortalezas, debilidades y sugerencias, mimeo, pag. 7).

La información disponible en los documentos analizados no permite discriminar si la evolución histórica de la cantidad de ingresantes se vincula con la evolución de la demanda de vacantes en la UNVM y/o de las características específicas y los resultados coyunturales de su “curso de ingreso” y sus procedimientos de nivelación para egresados de la educación superior no universitaria que acceden a las carreras articuladas. Tampoco se presentan datos históricos de egresados de las carreras superiores no universitarias que impactan directamente en la cantidad de ingresantes a ciertas carreras articuladas.

Matrícula

El siguiente Cuadro 6 presenta la evolución en el último lustro de los “alumnos activos” de la UNVM (en los documentos institucionales analizados se define como “alumnos activos” a la sumatoria de ingresantes y alumnos reinscriptos)

CUADRO 6: CANTIDAD DE ALUMNOS ACTIVOS. AÑOS 2004 - 2008		
Año	Total de alumnos activos	Tasa de crecimiento anual
2004	2789	-
2005	2788	0,0
2006	2612	-6,3
2007	2846	9,0
2008	2903	2,0

Fuente: Datos provistos por la UNVM

A los efectos de analizar la problemática de la retención del alumnado independientemente de las oscilaciones de la cantidad de ingresantes, la evolución en el último lustro de la cantidad de alumnos reinscriptos en la UNVM se presenta en el siguiente Cuadro 7.

CUADRO 7: CANTIDAD DE ALUMNOS REINSCRIPTOS. AÑOS 2004 - 2008		
Año	Total de alumnos reinscriptos	Tasa de crecimiento anual
2004	2134	-
2005	2058	-3,6
2006	1858	-9,7
2007	1734	-6,7
2008	1968	13,5

Fuente: Datos provistos por la UNVM

Los datos de los cuadros 6 y 7 evidencian que sólo en 2008 los ingresantes “compensan” las bajas que se registran en la reinscripción de alumnos ingresantes en años anteriores y las graduaciones de las diferentes carreras. Cabe reconocer, entonces, el impacto significativo de las políticas de retención y de apoyo y contención implementados, al menos, durante 2008 a los efectos de ampliar, profundizar y, si corresponde, diversificar las acciones de la Secretaría Académica, de otras dependencias del Rectorado y, especialmente, de las cátedras.

Ratio alumnos-docentes

La información publicada en los documentos institucionales de autoevaluación y las actualizaciones estadísticas producidas a posteriori permiten analizar la relación entre la cantidad de alumnos y el claustro docente de la UNVM. Los datos se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO 8: ALUMNOS DE CARRERAS DE GRADO POR CARGO DOCENTE SEGÚN INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO. AÑO 2008

IAP	Alumnos Activos 2008	Cargos docentes			Alumnos por cargo de		
		Profesor	Auxiliar	Total	Profesor	Auxiliar	Docente
CByA	383	58	46	104	6,6	8,3	3,7
CH	722	78	127	205	9,3	5,7	3,5
CS	1.798	85	111	196	21,3	16,2	9,2
Total	2.903	221	284	505	13,1	10,2	5,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

La *ratio* que se presenta en el Cuadro 8 puede estar relacionada con las diferentes carreras y disciplinas radicadas en cada Instituto Académico-Pedagógico y las particularidades de sus respectivas enseñanzas. Así, en Ciencias Básicas y Aplicadas la cantidad de alumnos por cargo docente es menor a la de Ciencias Sociales y similares a la de Ciencias Humanas, unidad académica en la que funcionan las carreras artísticas de la UNVM. La relación entre cantidad de alumnos por cargo de profesor y de auxiliares son significativamente menores en los Institutos Académico-Pedagógicos Ciencias Básicas y Aplicadas y Ciencias Humanas que en el de Ciencias Sociales.

A partir de los datos analizados puede sostenerse que las condiciones de trabajo docente y, especialmente, las condiciones para el aprendizaje de los alumnos de la UNVM resultan satisfactorias y adecuadas a las características académicas de las disciplinas y las carreras de los diferentes Institutos Académico-Pedagógicos.

Graduación y duración real de las carreras

La problemática de la graduación de los alumnos de la UNVM ya fue anticipada en este informe. Cabe agregar que la *ratio* analizada en el apartado anterior no parece relacionarse con la graduación de los alumnos en los diferentes Institutos Académico-Pedagógicos ya que la mayoría de los graduados se registra en el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas, que tiene valores similares al Ins-

tituto Académico-Pedagógico Ciencias Básicas y Aplicadas.

CUADRO 9: CARGOS DOCENTES POR ALUMNO Y GRADUADOS SEGÚN INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO. AÑO 2008

IAP	Alumnos por cargo de			Graduados
	Profesor	Auxiliar	Docente	
CByA	6,6	8,3	3,7	124
CH	9,3	5,7	3,5	874
CS	21,3	16,2	9,2	195
Total	13,1	10,2	5,7	1.193

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

La prolongación de los estudios significativamente más allá de las previsiones de los planes de estudios también puede identificarse como una de las problemáticas académicas significativas para la UNVM. El indicador que calcula la proporcionalidad de la “duración real” entre el ingreso y la graduación para las diferentes carreras de los Institutos Académico-Pedagógicos respecto de la duración teórica establecida en los planes de estudios construido por el Programa Evaluación del Rendimiento Académico (Programa Evaluación de Rendimiento Académico. Egresados. Período 1997-2008. pag. 2 y 3) presenta oscilaciones significativas.

CUADRO 10: PROPORCIONALIDAD DURACIÓN “REAL” Y TEÓRICA POR CARRERA (*) SEGÚN INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO. AÑOS 1997 A 2008

IAP	Carrera	Indicador de proporcionalidad entre duración real y teórica de los estudios de grado
CS	Administración	1,5
	Ciencia Política	1,5
	Ciencias de la Comunicación	2,6
	Contador Público	1,5
	Desarrollo Local-Regional	2,1
	Economía	1,3
	Servicio Social	3,2
	Sociología	1,4
CH	Ciencias de la Educación	2,4
	Composición Musical	1,7
	Diseño y Producción Audiovisual	1,7
	Enfermería	1,8
	Prof. Lengua Inglesa	2,2
	Prof. Lengua y Literatura	1,7
	Prof. Matemática	1,6
	Psicopedagogía	2,5
CByA	Terapia Ocupacional	2,4
	Informática	2,5
	Ing. Agronómica	1,7
	Ing. Tecnología de Alimentos	3,2

(*) Se consideran sólo las carreras de grado que registran graduados. En caso de cambio de denominación del título, se consideran los graduados del título precedente.

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

El tiempo real promedio de graduación oscila desde un 33% por encima del previsto en el plan de estudios (carrera de gra-

do de desarrollo completo de Economía) hasta más del triple de lo establecido en la norma curricular (tramo universitario de las carreras articuladas de Servicio Social y Tecnología de Alimentos). El promedio de todas las carreras consideradas alcanza las 2,03 veces lo previsto en los planes de estudios y en los Institutos Académico-Pedagógicos los promedios son 1,89 veces en Ciencias Sociales (a pesar de elevado registro de Servicio Social), 2,00 veces en Ciencias Humanas y 2,47 veces en Ciencias Básicas y Aplicadas (por el impacto del comportamiento de la Ingeniería en Tecnología de Alimentos).

En resumen

Convocatoria

Los datos expuestos en los apartados precedentes en torno a los interesados, a los alumnos ingresantes y a los alumnos reinscriptos supone el compromiso de las autoridades, de los funcionarios y de los claustros de la UNVM y de sus unidades académicas con el análisis permanente y exhaustivo de la evolución de la cantidad y los logros y dificultades de aspirantes e ingresantes.

La realización de estudios sobre estas temáticas resultarán valiosos a la hora del debate en los claustros y de las decisiones institucionales en torno a la difusión local, regional y nacional de las propuestas académicas de grado; en la evaluación técnico-política de alternativas, el diseño y el planeamiento de las actuales o nuevas carreras grado; en el diseño y la implementación de estrategias, políticas y acciones de contención e inclusión de aspirantes e ingresantes; en la concepción, la organización y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de evaluación de aprendizajes en las instancias que determinan el ingreso de nuevos alumnos a las carreras de grado de desarrollo completo y articuladas; y en la localización, la radicación institucional y la multiplicación y diversificación de acciones de apoyo al aspirante y al ingresante tanto en la Secretaría Académica como en las cátedras y en los equipos docentes del curso de ingreso.

Continuidad y avances de los alumnos en los planes de estudios

La información disponible en los documentos institucionales sugiere consideraciones similares a las precedentes en cuanto al diseño y el sostenimiento de acciones que mejoren los niveles de retención y de aprobación de espacios curriculares por parte de los alumnos de las carreras grado.

La continuidad, la profundización y, tal vez, la diversificación de estas políticas y actividades no pueden estar ausentes en las agendas de autoridades, funcionarios y claustros de la UNVM.

Duración de estudios de grado y graduación

En un mismo sentido, conforme la información disponible, parece perfilarse la necesidad de profundización del análisis situacional por unidad académica de forma tal que las políticas y acciones tendientes a mejorar los niveles de aprobación y retención de alumnos no solamente se adecuen a las características específicas de cada carrera y de las disciplinas comprometidas en la formación académica y profesional de sus futuros graduados sino también aporten al incremento de los porcentajes de graduación y a la disminución de la “duración real” de los estudios.

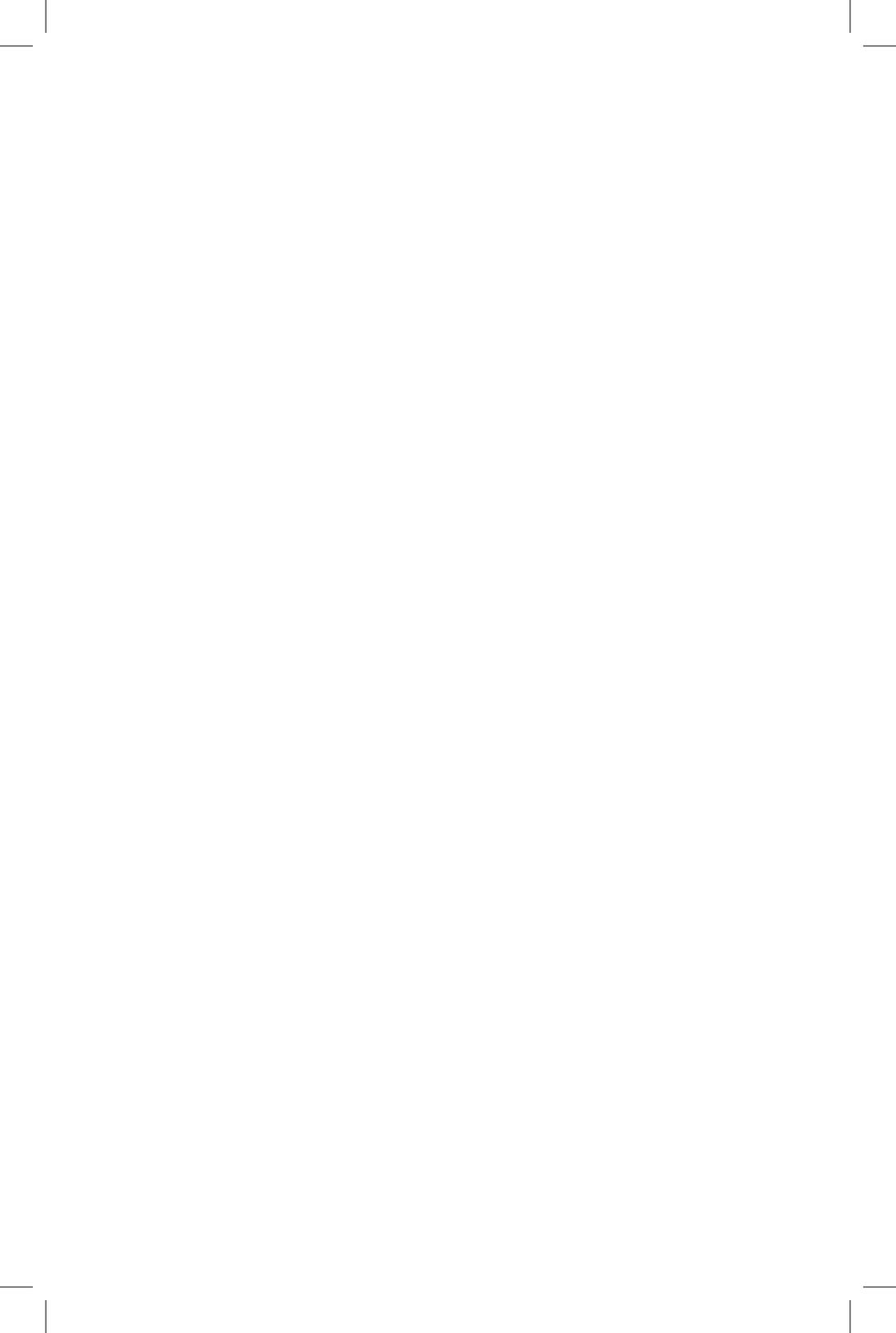
Las estrategias podrían diferenciarse entre las carreras según sus planes de estudios exijan o no trabajos finales como requisitos de graduación. Para las carreras que lo incluyan, más allá de los espacios curriculares obligatorios específicos de metodología de investigación y de diseño y elaboración de trabajo final, sería importante incorporar la práctica de la producción y la escritura académica como actividad significativa al menos en un grupo de espacios curriculares de forma tal que el trabajo final no resulte la primera experiencia en la materia para los graduados.

Recomendaciones

Concretar la realización de una o varias líneas de trabajo institucional abocadas al estudio sistemático de la incidencia de variables intra-universitarias (por ejemplo, características del curso de ingreso,

estrategias de evaluación de los inscriptos, políticas y servicios de apoyo y contención disponibles para los inscriptos, etc.) y de variables externas a la UNVM (por ejemplo, cantidad de egresados de la educación secundaria y de las carreras superiores no universitarias relacionadas con carreras articuladas, necesidades de recursos humanos para la producción y los servicios locales y regionales, etc.), en las inscripciones de aspirantes y en sus logros y dificultades en las instancias de ingreso a carreras de grado de desarrollo completo y articuladas; como también en la continuidad y avance de los alumnos en su desempeño académico, en su graduación y en la duración de las carreras.

Asegurar, para los mencionados trabajos institucionales, el compromiso activo y responsable de los equipos docentes a cargo de los espacios curriculares, especialmente de los que registran mayores dificultades de aprendizaje y de los que se consideran “centrales” o “troncales” o prioritarias para la formación de los futuros graduados; sin perjuicio de la participación activa de profesionales radicados en las dependencias del Rectorado y de los Institutos Académico-Pedagógicos y los centros universitarios.



8. Investigación

Esquema institucional

El Consejo Superior, mediante Resolución 046/2000, aprobó el Reglamento de Políticas sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico. El mismo, establece que los proyectos de investigación deben realizar aportes concretos para el desarrollo local y regional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover la utilización óptima de los recursos y del medio ambiente; además, deben planificarse a partir de temas de interés estrictamente relacionados con las áreas de desarrollo estratégico determinadas en el Proyecto Institucional. Deben, además, prever la incorporación de estudiantes de carreras de grado, lo que representa una saludable iniciativa para el corto plazo que puede dar buenos resultados en el mediano y largo plazo.

En lo que respecta a la gestión de la investigación, la UNVM centralizó en el ámbito del Rectorado todas las actividades de investigación en el Instituto de Investigación²⁰, que está a cargo de un Director, quien cuenta con el apoyo de un Consejo Asesor para coordinar las políticas. Está organizado en un Departamento de Recursos Humanos y de Formación, y en un Departamento de Proyectos, y se creó además un Consejo Asesor de Investigación.

El Director asiste al Rector en el diseño, ejecución y control de la política y, entre las funciones específicas que se le asignan, cabe mencionar la de intervenir en el diseño y actualización de un sistema de información permanente de las actividades de investigación, como parte del sistema de información de la Universidad. El Departamento de Recursos Humanos asiste al Director en las actividades administrativas de apoyo a la formación en investigación, mientras que el Departamento de Proyectos lo asiste en lo que respecta a líneas de financiamiento internas y externas. En cuanto al Consejo, está compuesto por el Director del Instituto de Investigación y los coordinadores respectivos de cada uno de los Institutos Académico-

20 Art.77° del Estatuto General

pedagógicos, y tiene la función, entre otras, de asesorar al primero en la formulación de proyectos *de políticas* de investigación (atendiendo las propuestas de los Institutos) y de formular el anteproyecto de presupuesto de investigación.

Los Institutos Académico-Pedagógicos cuentan, a su vez, con una Secretaría de Investigación y Extensión que coordina las actividades de investigación que se realizan en cada uno de los Institutos.

La Universidad ha venido organizando y fortaleciendo el campo de la investigación a través de una variada normativa. Por ejemplo, la Resolución 166/2005 aprueba el Reglamento de becas de posgrado, dirigidas a viabilizar la formación superior de los cuadros docentes de la Universidad, dejando en el Instituto de Investigación la fijación de las remuneraciones en función de su disponibilidad presupuestaria. La política de apoyo incluye además subsidios a proyectos, apoyo financiero a proyectos tecnológicos experimentales y a proyectos de capacitación de recursos humanos en Maestrías de la Universidad, y avales académicos a proyectos de investigación. La Resolución 143/2007 modifica el reglamento de adjudicación de estos beneficios, incorporando, entre otros, dos ítems importantes: la explicitación de que todos los equipos deberán contar al menos con un integrante con dedicación exclusiva en la UNVM, y la evaluación externa de las propuestas.

En 2008, en una iniciativa que merece destacarse y que reconoce implícitamente los problemas para consolidar equipos fuertes y estables (...“la Universidad necesita imperiosamente formar profesores de destacado nivel tanto para el ejercicio de la docencia cuanto en investigación”...), se aprobó el Programa de radicación de Investigadores Formados²¹, que apunta a radicar científicos de alto nivel formados en investigación.

21 PROINFOR, Resolución 119/2008

Presupuesto

El presupuesto de investigación ha seguido una curva promedio ascendente, sobre todo a partir del año 2004. Junto con 2005, ambos representan el pico, en términos relativos, de esta tendencia.

CUADRO 11: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A INVESTIGACIÓN. Años 1997 – 2007

Año	Presupuesto (\$)	Incremento porcentual
1997	20.712,13	-
1998	92.254,60	354,41%
1999	159.640,51	73,04%
2000	170.377,69	6,73%
2001	160.303,78	-5,91%
2002	164.370,84	2,54%
2003	144.997,90	-11,79%
2004	315.123,58	117,33%
2005	610.812,34	93,83%
2006	699.232,00	12,64%
2007	895.495,02	21,91%

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

Este incremento en el presupuesto corresponde a un incremento en la actividad de investigación, ilustrada en el aumento en el número de proyectos financiados (de 35 a 63 en el período 2003-2008).

**CUADRO 12: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A INVESTIGACIÓN.
AÑOS 1997 – 2007**

Año	Presupuesto (\$)	Cantidad de proyectos	\$ por Proyecto
1997	20.712,13	s/d	-
1998	92.254,60	s/d	-
1999	159.640,51	s/d	-
2000	170.377,69	16	10.648,00
2001	160.303,78	22	7.286,53
2002	164.370,84	20	8.218,54
2003	144.997,90	35	4.142,79
2004	315.123,58	s/d	-
2005	610.812,34	39	15.661,85
2006	699.232,00	50	13.984,64
2007	895.495,02	47	19.053,10
2008	s/d	63	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

No se dispone de datos presupuestarios por rubro para el 2008, pero información de la propia Universidad muestra que en los 63 proyectos financiados para el período 2008/09 se invirtieron 512.500\$, lo que da un monto de 8.134,924\$ por proyecto.

No hay una correspondencia directa entre ambas dimensiones en el período 2003/2005, aunque la tendencia de crecimiento sí se hace notoria a partir de este último año y hasta el 2008. En cuanto a la participación porcentual de la investigación respecto del presupuesto de la Universidad, se nota un paulatino descenso en los fondos asignados: 4,42% del total en 2005, 3,93% en 2006 y 3,79% en 2007.

Producción en investigación

En los 63 proyectos registrados para el año 2008 trabajan 432 personas, entre docentes, estudiantes –137, de los cuales 66 son becarios- y

graduados (9). En cuanto a los campos temáticos, se nota una clara preeminencia de los proyectos en ciencias sociales (26) y humanidades (22), representando el 74,6%, contra los 15 proyectos en ciencias básicas y aplicadas. Si se compara la cantidad de proyectos con la planta docente de cada Instituto, tenemos que en todos los casos se ve que hay alrededor de 4 docentes promedio por proyecto de investigación.

De los aproximadamente 500 puestos docentes en la Universidad, 261 investigan, número al que pueden sumarse 7 docentes de carreras articuladas; en conjunto representan el 53,6% de la planta (investigan además 18 docentes externos y/o adscriptos). Si se considera que el 75% de los docentes tiene dedicaciones exclusiva, tiempo completo o semi-exclusiva (que son las más adecuadas para desarrollar investigación), quizás deba realizarse un esfuerzo para crecer aún más en la formación de equipos de investigación. Al respecto, cabe aclarar que se es consciente de que una mayor dedicación no habilita solamente horas de investigación sino que, en muchos casos en la UNVM, supone mayor dedicación a la docencia. No obstante, el desarrollo de la función investigación en la Universidad debe operar sobre estas dedicaciones.

También hay un dato importante, en tanto refiere a una de las características “de origen” de la UNVM. La planta de docentes investigadores se distribuye de la siguiente manera:

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Docentes de la UNVM	261	60,4%
De carreras articuladas	7	1,6%
Externos pertenecientes a otras Universidades	9	2,1%
Adscriptos de la UNVM	9	2,1%
Estudiantes de la UNVM	137	31,7%
Graduados de la UNVM	9	2,1%
Total	432	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

Como se ve, se registra poca participación de docentes del tramo no universitario en proyectos de investigación de la Universidad. No está al alcance, por la información disponible, arriesgar si se debe a que funcionan como ámbitos articulados en cuanto a la formación (al menos en lo formal) y desarticulados en investigación, o si se debe a las particularidades de las plantas docentes de los terciarios, “más profesionales que académicas”. En todo caso, es necesario que la articulación también pase por la investigación, en tanto debe pensarse el proceso de formación como un todo.

Hoy, la relación con el sistema de ciencia y tecnología es central, porque, entre otras ventajas, en los últimos años dispone de una cantidad de recursos para asignar que, en casos de Universidades chicas, como la de Villa María, pueden efectivamente marcar un punto de inflexión en la política de investigación. Las entrevistas realizadas muestran, en este aspecto, una baja participación de la Universidad en las convocatorias del sistema. No hay casi investigadores pertenecientes a CONICET (1 investigador y 3 becarios, según los datos de las entrevistas) y es muy baja la proporción total de docentes categorizados en el Programa Nacional de Incentivos, tal como se ve en el cuadro a continuación.

La proporción de docentes categorizados en el Programa Nacional de Incentivos se ve en el cuadro siguiente. Al respecto, es aceptable el número de investigadores con categorías I, II y III, habilitados para dirigir proyectos en el marco del Programa Nacional de Incentivos.

CUADRO 14: TOTAL DE DOCENTES CATEGORIZADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVOS POR CATEGORÍA SEGÚN INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO. AÑO 2008

IAP	Docentes investigadores	Categorizados	Categoría				
			I	II	III	IV	V
CBYA	63	23	0	2	5	4	12
CH	88	46	4	1	13	11	17
CS	110	51	1	1	12	16	21
Total	261	120	5	4	30	31	50
%	100	46	1,9	1,5	11,5	11,9	19,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

Por otro lado, las entrevistas realizadas muestran una baja participación de la Universidad en las convocatorias del sistema. Así, no hay casi investigadores pertenecientes a CONICET (1 investigador y 3 becarios, según los datos de las entrevistas), ni se registran proyectos PICT, aunque los docentes doctorados representan casi el 10% de la planta (ver cuadro en Claustro docente). Esto supone una importante capacidad potencial de competencia por los recursos del sistema que no se materializa en el ámbito de la Universidad. La excepción en este sentido la constituye el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba, instancia a la que han presentado algunos proyectos.

Esta “distancia” entre la planta docente y el sistema de ciencia y técnica limita enormemente las posibilidades de desarrollo de la investigación en el ámbito de la Universidad. Al respecto, puede suceder que los docentes habilitados para dirigir proyectos en las convocatorias del sistema de ciencia y técnica no tengan radicados los mismos en la UNVM.

Cabe entonces remarcar que la carencia de recursos humanos es un problema identificado y reconocido por las autoridades, aunque quizás el problema sea conseguir que los docentes más formados en investigación radiquen sus proyectos en la Universidad. En este

sentido, la relativa dependencia de profesores e investigadores de las Universidades Nacionales de Córdoba y Río Cuarto juega un papel importante, y exige soluciones imaginativas para conseguir “localizar” primero y desarrollar, a partir de allí, equipos fuertes de investigación. Solamente como referencia, en el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas aproximadamente, un 45% de la planta docente son los profesores residentes en la ciudad de Villa María y, en el de Ciencias Sociales un 50%.

Por otro lado, es claro que se han tomado recientemente una serie de iniciativas importantes que muestran el interés institucional por dar un impulso a la investigación, tal como se lo expresó más arriba. Y los resultados de estas iniciativas pueden verse claramente, por ejemplo, en las últimas (3eras.) Jornadas de Investigación de la Universidad, realizadas en noviembre de 2008, en la que se expusieron más de 60 proyectos. Sin embargo, la dependencia de la política actual de investigación de los recursos propios, hace imperioso generar ese vínculo con las demás fuentes de financiamiento, en particular el sistema de ciencia y técnica, sea para cambiar la escala de los proyectos, sea para liberar fondos para otras actividades de la Universidad.

Los objetivos de la política delineada por la nueva gestión pasan por “afinar” el debate sobre las líneas de investigación -en tanto la realidad de la Universidad y el medio ha evolucionado- y conformar una masa crítica de investigadores formados. El primero de los temas es sin duda importante para las Universidades que se crearon con una fuerte impronta territorial en cuanto a su oferta formativa y prioridades de investigación, y se ven hoy en el marco de un sistema de ciencia y técnica que asigna recursos priorizando áreas y líneas que no necesariamente tienen en cuenta o coinciden con esos criterios. Es un momento en el cual es necesario tomar una serie de decisiones estratégicas, que pueden significar modificar dichos lineamientos fundacionales, no dejándolos de lado pero sí pensando en cómo la Universidad se inserta en el sistema. Como fue mencionado en una entrevista realizada durante la visita: “...la vida universitaria no debe perderse en la demanda del ámbito local...”

Institutos Académico-Pedagógicos

El esquema institucional vigente centra las decisiones de política en el Instituto de Investigación, que tiene representantes de los Institutos, en donde se generan los proyectos y se desarrolla la actividad sustantiva en la materia. Muchas de las cuestiones mencionadas hasta aquí forman parte también de la realidad de los Institutos.

Al respecto, ya se ha mencionado el hecho de que alrededor de la mitad de los profesores no son de Villa María, lo cual limita la posibilidad de conformar equipos; a esto se suma la escasa vinculación de los docentes con el sistema de ciencia y técnica, y el hecho que en algunos casos se utilizan las dedicaciones más altas para fortalecer la docencia.

El Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas ha elaborado un documento sobre su política de investigación, en el que se explicitan los objetivos de la misma –que en general siguen las líneas fijadas por la Universidad- y las actividades principales para alcanzarlos, entre las que se identifican cursos para formar investigadores, promover la incorporación de estudiantes y graduados de la UNVM y de otras instituciones, tanto universitarias como de las carreras articuladas, y motivar a los docentes a incorporarse al Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación.

En líneas generales reconocen la existencia de los problemas antes mencionados. De las entrevistas surgen además dos datos que, de ser reales, convendrán revisar. Por un lado, la falta de articulación, más allá de los aspectos formales, con el Instituto de Investigación y los demás Institutos; por otro lado, que la actividad de extensión, en tanto más demandante de tiempo –y en lo sustantivo también en cabeza de los docentes- *compite* con los tiempos de la investigación. La sensación es que el par docencia-extensión se lleva la mayor parte de la dedicación de los docentes, en detrimento, de alguna manera, de la investigación. De todos modos, profundizando las iniciativas que ya se están tomando es seguro que se desarrollará, en mediano plazo, una *diferenciación positiva* entre docentes investigadores y aquellos que prefieren -o tienen mayor capacidad para ello- desarrollar actividades de extensión.

En el ámbito del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales se reconocieron algunos aspectos ya citados, como la necesidad de articular mejor el contacto con el Instituto de Investigación. Por otro lado, se afirma que a partir de la nueva gestión las convocatorias a subsidios para proyectos se han hecho de manera más eficiente, y han tenido mayor alcance; en esta política de apoyar fuerte la investigación, la variable con la cual resta trabajar es el docente, para incentivarlo a desarrollar tareas de investigación. La impresión es que, quizás por necesidades propias de la etapa de construcción, la Universidad ha priorizado -aunque no necesariamente de manera explícita- la extensión por sobre la investigación, y que por eso esta función está, en términos relativos, algo retrasada en su desarrollo.

Finalmente, en el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencia Básicas y Aplicadas se recogió también la impresión de que la investigación es un tema que está en la agenda, con un número interesante de proyectos presentados y un salto en la calidad (“...entre 2007 y 2008 aparecieron los *verdaderos* proyectos de investigación...”).

Sin embargo, aparecieron algunas particularidades interesantes, como que más allá de que la articulación con el medio es uno de los criterios organizadores de la Universidad, no se reciben en general demandas para investigación. Sí en cambio demandas de pasantías, lo cual genera una tensión desde la perspectiva de los estudiantes, en tanto que dado que se tiende a aprovechar estas instancias para producir las tesis, las mismas están orientadas en general al trabajo sobre procesos de producción, y no a trabajos de investigación. De todas maneras, en algunos ámbitos -veterinaria por ejemplo- los equipos de investigación incorporaron estudiantes. Finalmente, cabe mencionar que en las áreas de trabajo de este Instituto ocupa un lugar central el laboratorio, y que ése es un déficit actual de la Universidad, en la medida en que se utilizan los de las instituciones articuladas.

Como resumen, puede enunciarse que es evidente que la función investigación está en el centro de la agenda de la UNVM, y que se han definido una serie de iniciativas que apuntan decididamente en esa línea, con dificultades e inconvenientes que a través de es-

fuerzas pueden ser solucionadas. El desarrollo de la función de investigación de la Universidad debe ser pensado como un objetivo institucional, y debe por lo tanto generar obligaciones en el cuerpo docente, en particular aquéllos con dedicaciones horarias más altas. Se trata de llevar a la acción investigación a un nivel similar al que ocupan hoy la docencia y la extensión, que parecerían estar, en la actualidad, algo más desarrolladas o extendidas.

Recomendaciones

Mejorar la articulación entre el Instituto de Investigación y los Institutos, en lo que respecta a la *gestión* de la investigación, y asegurar así una más fluida circulación de información. Asimismo, organizar un espacio de discusión sobre la tensión entre el proyecto fundacional y lo que ha sido el desarrollo específico de la Universidad, para diseñar políticas de investigación –incluyendo líneas nuevas- más contextualizadas.

Incentivar la formulación de *programas* de investigación, que permitan organizar la investigación con una perspectiva de mediano y largo plazo, favoreciendo la consolidación de equipos, y una relación diferente –de liderazgo académico- con los Institutos de Educación Superior no Universitaria articulados, que permitan la participación de sus docentes en proyectos de investigación de la Universidad. Esto permitirá construir un perfil proactivo y de liderazgo de la Universidad frente al medio local y regional, que suponga privilegiar la *oferta* de investigación estratégica, frente a una perspectiva relativamente instalada de responder a una demanda del medio que, al menos por algunos datos recogidos, parece bastante inespecífica.

Continuar en la línea de fortalecer la investigación a través de programas específicos de formación de docentes, estudiantes y graduados. En particular, apoyar la formación de doctores, y continuar y ampliar el PROINFOR.

Continuar y desarrollar la política de publicación de resultados de investigación.

Incentivar/exigir la presentación de los docentes –en particular aquéllos con dedicación completa, exclusiva, o semiexclusiva- a la convocatoria del Programa Nacional de Incentivos para categorización.

Diseñar una estrategia de mediano plazo para insertar la Universidad en el sistema de ciencia y técnica, lo que permitirá acceder a recursos nuevos y liberará por lo tanto presupuesto propio para fortalecer otras áreas. Esto supone, por ejemplo, identificar docentes en condiciones de postular a beca o carrera de CONICET, e inducir y apoyar administrativamente el trámite; incentivar la formación de Redes con otros centros académicos nacionales y del exterior, y su presentación a las convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, etc.

9. Extensión

La extensión es una función que está siendo rediscutida en el ámbito universitario. En líneas generales, se trata de superar la visión de una Universidad que llega/difunde sus productos a la comunidad, *a posteriori* de actividades que se generan y desarrollan en función de la lógica académica, lógica que –en el extremo, obviamente– se transforma en un fin en sí mismo. Se replantean entonces las preguntas sobre el rol social de la Universidad, frente a cuestiones tales como el desarrollo local y regional, los problemas sociales, etc., de modo que aparecen nuevas estrategias de acción que, en general, apuntan a incluir a la comunidad en las distintas instancias en que se desenvuelve la Universidad, corriéndola del lugar de mera *receptora* de proyectos. Es, en cierta medida, también una redefinición del concepto de *transferencia*.

Como ya se mencionó, la UNVM nace con este último esquema, tanto porque “toma” oferta de formación existente para complementarla como porque se plantea desde el comienzo como una *herramienta* estratégica del desarrollo local y regional. Esto se ve sin duda reflejado en la vinculación que la Universidad mantiene con un enorme espectro de organizaciones de la comunidad.

En una convocatoria realizada por la UNVM con motivo de la Evaluación Externa, asistieron más de 20 entidades de todo tipo; entre otros, el municipio de Villa María e intendentes de localidades vecinas, APDH, Pastoral Universitaria, Servicio Penitenciario, Asociación de Empresarios, CGT, Sociedad Argentina de Escritores, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Abogados, Justicia Electoral, y el Consejo Municipal de Salud. En todos los casos se notó una relación muy viva entre ellos y la UNVM, con proyectos interesantes en marcha. En particular, merecen destacarse aquéllos que suponen participación de estudiantes, por ejemplo por la vía de pasantías (Colegio Ingenieros Agrónomos), o la formación para ejercer como presidentes de mesa en el período electoral aunque, como ya mencionamos, el espectro de proyectos es muy amplio y movilizador.

Cabe hacer notar, sin embargo, que paradójicamente las instan-

cias que la Universidad se ha dado para viabilizar institucionalmente esta vinculación, como son la Fundación de la Universidad y el Consejo Social, ambos creados por Estatuto, están relativamente inactivos. La primera tiene la función de apoyar la labor de la Universidad, y jugó un rol importante en la etapa de creación de la misma, aunque ha perdido dinamismo. Algo similar parece haber acontecido con el Consejo Social, que según el Estatuto servirá de apoyo a los órganos de conducción de la Universidad en facilitar su integración con la Región, no tiene actividad. Se realizó una reunión de sensibilización a fines del año 2007, a la que concurrieron alrededor de 70 instituciones, pero el proceso de normalización del Consejo parece estar algo demorado.

Esquema institucional

Tal como señala el Estatuto en su artículo 128º, los servicios que ofrece la UNVM deben dar respuesta a demandas específicas de la comunidad, contribuir a integrar las funciones de docencia e investigación, y ser entendidos como un medio de comunicación e interacción entre la Universidad y la sociedad.

La finalidad de la función extensión, según el Informe de Autoevaluación de la Universidad, es promover el desarrollo cultural, la transferencia científica tecnológica, la divulgación científica, la prestación de servicios y toda actividad tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y la sociedad. Para ello, al igual que en el caso de Investigación, la UNVM centra en un Instituto de Extensión la coordinación estratégica, ejecución y control de la función, a cargo de un Director que cuenta con el apoyo de un Consejo Asesor. Está organizado en tres Direcciones: la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, la Dirección de Relaciones Institucionales, y la Dirección de Transferencia Científico - Tecnológica. Algunos datos recogidos muestran que el Consejo Asesor ha tenido algunas dificultades para constituirse.

Si bien la política de la UNVM fue centralizar las actividades y proyectos de extensión en el Instituto, desde los Institutos Académi-

cos-Pedagógicos se desarrollaron una serie de actividades coordinadas por los respectivos Secretarios de Investigación y Extensión, sin participación alguna del Director del primero. Cabe mencionar que las Secretarías de Extensión de los Instituto Académico-Pedagógico no disponen de recursos propios, y que toda la ejecución está centralizada. Por otro lado, los Institutos Académicos-Pedagógicos han constituido dichas instancias en tiempos diferentes, según su propio proceso de maduración institucional; así, durante el período de organización de la UNVM -1995-1999- las Secretarías de Investigación y Extensión de los Institutos Académicos-Pedagógicos de Ciencias Sociales y Ciencias Humanas funcionaron bajo el interinato de un responsable. Luego, con la normalización -1999- de la UNVM, se ponen en marcha gradualmente las Secretarías de Investigación y Extensión de los Institutos Académicos-Pedagógicos, cada uno con su responsable, en el año 2000 en Ciencias Sociales, en el 2001 en Ciencias Humanas, mientras que en Ciencias Básicas y Aplicadas, en el 2005.

Razonablemente, el esquema institucional es algo complejo para las dimensiones de la Universidad, y puede acarrear ciertas superposiciones a la hora de coordinar la acción de las distintas unidades. En materia de extensión, la centralización puede resultar contraproducente por la amplitud del espectro de campos y actividades que supone la función; si la centralización es para las definiciones estratégicas y luego para la parte administrativa, se requieren de mecanismos fluidos de articulación y circulación de recursos con las unidades que se encargan de delinear y poner en acto los diferentes proyectos.

Presupuesto

A continuación se detalla la evolución del presupuesto ejecutado del Instituto de Extensión entre los años 1997 y 2007.

CUADRO 15: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A EXTENSIÓN. Años 1997 - 2007		
Año	Presupuesto (\$)	Incremento porcentual
1997	6.580,83	-
1998	55.471,62	742,93%
1999	95.620,90	72,38%
2000	140.355,21	46,78%
2001	150.728,95	7,39%
2002	153.257,47	1,68%
2003	234.183,90	52,80%
2004	282.213,60	20,51%
2005	365.620,72	46,57%
2006	506.948,00	38,65%
2007	618.264,85	21,95%

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

Los fondos asignados han tenido un salto sustantivo a partir de 2003, siguiendo luego un derrotero irregular, pero siempre en aumento. No obstante, la participación porcentual del presupuesto de extensión respecto del total de la Universidad se ha mantenido estable en términos generales: 2,64% en 2005, 2,85% en 2006 y 2,61% en 2007.

Acciones de extensión

No cabe aquí detallar la gran cantidad de acciones que la Universidad, desde el Instituto de Extensión y los Institutos Académico- Pedagógicos ha desarrollado desde su creación. Simplemente se marca que la nueva gestión ha encarado proyectos en áreas relativas a gestión cultural, arte y música en la cárcel, control de crecimiento

infantil, en producción de videos sobre derechos de los jóvenes, etc. En cuanto a las instalaciones de que dispone el Instituto, son nuevas y más que adecuadas para la actividad centralizada.

Cabe mencionar que la Universidad desarrolló, en el área de la Dirección de Transferencia Científico – Tecnológica, un proyecto llamado “Ventanilla al emprendedor”, junto con el área de microemprendimientos de la Municipalidad, en el que participan estudiantes avanzados coordinados por un docente.

Otro aspecto importante en el que se está poniendo énfasis es en la búsqueda de pasantías para los estudiantes; el Instituto de Extensión se genera la demanda y luego la misma se pasa a los IAP.

Institutos Académico-Pedagógicos

En los Institutos la actividad de extensión tiene presencia importante; tanto que parecería que consume más esfuerzo y dedicaciones que la función de investigación.

La extensión está más ligada a las actividades de docencia que a resultados de investigación; la generación de proyectos es un espacio abierto a la iniciativa de los docentes, y es difícil encontrar los ejes ordenadores de una política en la materia. De todos modos, como en toda institución relativamente nueva, es aceptable que lo primero sea poner en marcha el área, generar entre los docentes y la comunidad universitaria la necesidad de la extensión como herramienta para articular con la comunidad, motorizar el interés por definir proyectos de extensión, etc.

La mayoría de las actividades de extensión generadas por el Instituto Académico- Pedagógico de Ciencias Humanas llevan la forma de cursos, seminarios, talleres y jornadas.

En el caso de Ciencias Sociales, algunos docentes reafirman la visión de que la Universidad parecería dar más importancia a la extensión que a la investigación. En nuestra opinión, esto puede deberse a que sin duda es más simple instrumentar proyectos de extensión –que no requieren cumplir requisitos especiales por quienes participan- que de investigación. Además, el peso de la dedicación a la

docencia en la actividad cotidiana de los profesores opera también en ese sentido; y es por eso que se ve mucha mayor relación entre la actividad de las cátedras y la extensión, que entre ésta y la investigación.

En el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas han elaborado, al igual que para investigación, un documento que fija las líneas principales sobre las que girarán las actividades. Entre ellas, cabe mencionar el objetivo de promover la firma de convenios de cooperación y protocolos específicos con todo tipo de organizaciones que trabajen en las áreas del Instituto, y mantener una base de datos de potenciales interesados en las actividades para asegurar la máxima difusión. Uno de los problemas potenciales que tiene este Instituto -y que ha sido explicitado por sus autoridades-, por las áreas en las que trabaja, es llegar a competir con sus propios graduados.

Finalmente, cabe dedicar un párrafo al proyecto de editorial de la Universidad, que ha venido consolidándose, y que ha recibido un impulso importante desde la asunción del actual Rector. La editorial forma parte de la REUN (red de editoriales universitarias), y ha definido una estrategia de acción que incluye varias colecciones, algunas ya en marcha y otras planificadas; las mismas cubren tanto temas académicos como de recuperación de autores regionales, textos destinados al nivel medio de la educación, etc. Ya se ha hecho referencia, además, a la acertada e importante decisión de editar volúmenes con resultados de investigaciones desarrolladas por equipos de la Universidad.

Comunicación institucional

En el último tiempo el área de Comunicación Institucional ha tenido un impulso importante, que ha sido registrado y evaluado positivamente por actores de la Universidad consultados al momento de la visita.

En líneas generales, el Programa de Comunicación Institucional busca organizar un sistema de comunicación interna que asegure la fluidez en la circulación y un mejor acceso a la información institucional por la comunidad universitaria; para ello, se desarrolló un

canal de televisión de alcance interno, y un boletín electrónico.

Sin embargo, la apuesta mayor está centrada en fortalecer la estrategia de difusión “hacia fuera” de la Universidad. Aquí los objetivos son variados. Por ejemplo, insertarse de manera más firme en el medio interuniversitario, vía la participación en Infouniversidades -ya realizado- y a través de la edición de una revista semestral; desarrollar un plan de imagen y folletería que afiance la identidad institucional, y disponer de elementos de llegada a potenciales estudiantes, de modo de aumentar la matrícula de la Universidad.

Una línea de trabajo importante para la inserción de la universidad en el medio está dada por la voluntad –y ya se han dado los primeros pasos- de crear un Servicio de Radio y Televisión Universitaria de carácter educativo y cultural. El objetivo es que la Universidad se constituya en un generador de producciones mediáticas, asegurando la difusión de contenidos producidos en el ámbito universitario. En este marco, es interesante el proyecto de inducir la conformación de cooperativas de estudiantes y egresados para desarrollar producciones, en combinación con el proyecto “ventanilla de emprendedores” que ha desarrollado la Universidad.

Las iniciativas generadas en el último tiempo son muy interesantes y necesarias para fortalecer el vínculo intrauniversitario y entre la Universidad y su medio externo. Por otro lado, están dentro de una escala pertinente para la UNVM y los recursos de que dispone; busca movilizar además en este objetivo capacidades instaladas y potenciales –estudiantes y graduados- lo cual resulta muy auspicioso

En resumen

La actividad de extensión parece tener un desarrollo sostenido, lo que se ve en la ampliación del espectro de actividades a desarrollar –que tienen en general buena convocatoria- y en la dotación de infraestructura y recursos a las instancias centrales. La extensión contribuye hoy sin duda a la visibilidad de la Universidad en la comunidad, apoyada por el desarrollo que ha tenido, paralelamente, el área de Comunicación Institucional. Sin embargo, en todos los

documentos e intervenciones se nota la preeminencia del concepto clásico de extensión, y puede esperarse que una Universidad de las características de la UNVM, puede ensayar un nuevo tipo de aproximación a esta actividad, que tenga a la comunidad presente desde el inicio de los proyectos.

Recomendaciones

Definir estratégicamente los objetivos y líneas de la política de extensión, en concurso con los Institutos; esto debería incluir la puesta en cuestión de la visión clásica de extensión, todavía vigente en los imaginarios de los actores.

Inducir una articulación virtuosa entre proyectos de investigación y actividades de extensión, de modo que ambas funciones puedan potenciarse, aprovechando esta etapa de crecimiento y fortalecimiento de ambas.

Estar atentos a la necesaria y permanente articulación entre el Instituto de Extensión central y las instancias correspondientes de los Institutos.

El esquema institucional elegido tiene tendencias centrífugas, que hay que mantener controladas para evitar tanto superposiciones como actividades que no sean estratégicas para el desarrollo de la Universidad y, por consiguiente, dilapiden esfuerzo y recursos.

Evaluar la posibilidad de que los Institutos dispongan de un presupuesto propio y previsible para desarrollar la función de extensión.

Mejorar mecanismos de reconocimiento para los docentes que realizan actividades de extensión.

Fortalecer la actividad de la editorial, en tanto instrumento privilegiado de llegada a la comunidad y de difusión de productos de la actividad de equipos de la universidad.

Continuar en la línea inaugurada por el Programa de Comunicación Institucional, enfatizando en la movilización de las capacidades mencionadas, porque son la mejor garantía de la sustentabilidad de las iniciativas.

10. Bienestar Estudiantil

La Secretaría de Bienestar tiene como misión la de gestionar las actividades necesarias para el bienestar integral de todos quienes componen la comunidad universitaria. Las funciones están definidas más como objetivos que como tales, y son las siguientes: atender las necesidades económicas –en particular vivienda y alimentación– de los estudiantes de menores recursos que tengan buen rendimiento académico; crear un seguro universitario; articular prestaciones asistenciales mediante convenios; coordinar con los IAP actividades para una mejor inserción de los estudiantes, y con el Instituto de Extensión para actividades que tomen en cuenta la problemática estudiantil; intervenir en la generación de pasantías, y orientar a los estudiantes en conjunto con la Secretaría Académica.

Adicionalmente, más allá de estas funciones explicitadas, se busca que la Secretaría actúe como el ámbito en donde se trabaje para procurar la convivencia democrática en el ámbito de la Universidad.

El organigrama de la Secretaría muestra que está conformada por cuatro dependencias: la Dirección de Salud, el Departamento de Becas, el Comedor Universitario y la Dirección de Deportes y Recreación. Hasta el momento de la autoevaluación institucional, se llevaban a cabo desde allí tres acciones sustantivas: el Programa de Contribución Solidaria; el Programa de Becas de Ayuda Económica, y Programas relacionados con el Área de Deporte Competitivo y Recreación.

La contribución solidaria es un pago mensual, cuyo monto elige el estudiante entre 25\$, 35\$ o 50\$, cuya recaudación conforma un fondo destinado exclusivamente al sistema de becas de ayuda económica.

A continuación se incluye la recaudación y ejecución del fondo generado por dicha Contribución, entre los años 1997 y 2008.

CUADRO 16: RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FONDO GENERADO POR LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. AÑOS 1997 - 2008

Año	Recaudación Contrib. Solidaria	Importe de Becas Pagadas	Diferencia
1997	72.885,00	34.350,00	38.535,00
1998	115.500,00	91.300,00	24.200,00
1999	184.045,00	173.200,00	10.845,00
2000	213.590,00	257.000,00	-43.410,00
2001	232.625,00	261.250,00	-28.625,00
2002	223.670,00	263.150,00	-39.480,00
2003	259.660,00	246.390,00	13.270,00
2004	265.350,00	205.260,00	60.090,00
2005	289.400,00	165.040,00	123.360,00
2006	249.020,00	215.225,00	34.795,00
2007	191.825,00	181.050,00	10.775,00
2008	149.700,00	284.500,00	-134.800,00
Totales	2.447.270,00	2.377.715,00	69.555,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

Como se ve, el fondo tiene actualmente un superavit de 69.555\$. Sin embargo, es importante remarcar que hasta el año 2007 se habían acumulado 204.355\$, lo cual lleva a preguntarse sobre la pertinencia de la política en este sentido. La diferencia con el año 2008 no deriva de la cantidad de becas pagadas sino, a priori, del aumento del 33% en el monto de las mismas aprobado a finales del año 2007.

Por otro lado, los montos que el presupuesto de la Secretaría destina a transferencias para becas entre 1997 y 2007 son los siguientes, expresados también en porcentajes por sobre el presupuesto de la Universidad:

CUADRO 17: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A TRANSFERENCIAS PARA BECAS Y SU PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO. AÑOS 1997 - 2007

Años	Transferencia - Becas (\$)	% sobre Presupuesto
1997	32.150	1,66
1998	97.450	3,04
1999	179.800	5,60
2000	266.950	4,04
2001	279.550	4,20
2002	245.310	4,18
2003	269.300	3,29
2004	205.260	2,29
2005	183.850	1,33
2006	240.950	1,35
2007	202.550	0,85

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNVM

Como se ve, la serie muestra un peso importante de las becas entre los años 2000 y 2003, descendiendo a partir de allí. Sin duda que los años de crisis económica en el país pueden ser una de las explicaciones; con la recuperación económica los pedidos de becas debieron haberse reducido. Por otro lado, el presupuesto de la Universidad crece mucho en términos nominales a partir de 2005, y la partida destinada a becas se mantiene en un intervalo más pequeño.

En cuanto a la cantidad de becas, si sumamos todas las otorgadas en cada año, tenemos que en 2006 se otorgaron 477; en 2007, 370, y en 2008, 364 (*Fuente: memoria Secretaría de Bienestar UNVM*). Si descontamos las excepciones al pago de la contribución voluntaria – que se contabilizan como becas- tenemos respectivamente 320, 295 y 306. En este cuadro general –de disminución de las solicitudes de becas y fondo superavitario- y más allá de disponer de recurso para aumentar las becas, quizás sea necesario discutir la idea general –

incluyendo la asignación específica de los fondos recaudados- de la contribución voluntaria.

Cabe remarcar que esto explica por qué, más allá de los vaivenes de las partidas, hoy en la Universidad no hay solicitudes de becas que no se atiendan. Es decir, no hay estudiantes que presenten solicitud de beca –siempre que cumpla con los requisitos- y no se le otorgue, lo cual supone un logro importantísimo.

Programas de Bienestar

Becas

La Universidad tiene varios tipos de becas. A partir de datos del Informe de Actividades 2008 de la Secretaría, se distinguen nueve tipos:

- Becas de ayuda económica para estudiantes de carreras de grado de desarrollo completo y articuladas;
- Becas de ayuda económica y social para estudiantes de carreras de grado de desarrollo completo;
- Becas de apoyo a actividades deportivas; desarrollo de aptitudes docentes y laborales de estudiantes de carreras de grado de desarrollo completo;
- Becas de ayuda económica para estudiantes que desarrollan actividades de difusión de la Universidad;
- Becas PNBU;
- Becas de transporte;
- Becas para fotocopias;
- Becas completas;
- Becas culturales.

Las más numerosas entre 2006 y 2008 han sido las becas completas de ayuda económica (para carreras de grado de desarrollo completo y también las articuladas), las de ayuda económica que implican la exención del pago de la Contribución Solidaria (aunque registran una baja del 50% entre 2006 y 2007) y las relativas a actividades de difusión.

Las cuestiones más importantes de gestión de las becas pasan por lo administrativo (sistematizar el pago) y por las demoras de los municipios en definir sus candidatos para las becas.

Salud

La Dirección de Salud ha conseguido instalarse en la Universidad, con equipos en medicina general y especializada, kinesiología, trabajo social y psicopedagogía; utilizan estos servicios en mucha mayor proporción los estudiantes que los docentes y no docentes. Ha generado un buen sistema de estadísticas, y trabaja con el Plan Remediar de Nación para abastecerse de medicamentos.

Otros programas

El área de Deporte Competitivo y Recreación viene actuando desde 1997 con sistematicidad. Se han desarrollado algunas actividades de turismo y otras recreativas, para todos los miembros de la comunidad; además, se han hecho presentaciones por primera vez al Programa Nacional de Voluntariado Universitario, obteniendo financiamiento para dos proyectos.

Merece un párrafo aparte la puesta en marcha en 2008 de los alojamientos en las residencias universitarias. Disponen de 8 residencias, de 4 plazas cada una; 5 gestiona la Secretaría y las otras 3 han sido compradas por el Sindicato regional de Luz y Fuerza, para hijos de afiliados.

La Secretaría ha financiado también la participación de estudiantes en Jornadas, Seminarios, etc., con el objetivo de que se introduzcan en la dinámica del sistema universitario. Por otro lado, se subsidia el boleto de colectivo para los estudiantes, en una proporción importante.

Para 2009 se prevé la construcción de 8 nuevas residencias, y avanzar en un proyecto prioritario que todavía está sin realizar, como es el comedor universitario. La necesidad de este último ha sido explicitada por los estudiantes que han sido entrevistados.

Por eso, es importante destacar que la UNVM se incorporará

al Plan de Infraestructura Universitaria que depende del Ministerio de Planificación de la Nación, que otorgará 6 millones de pesos para la construcción de diez residencias estudiantiles, el comedor universitario y un aula multiuso con capacidad para seiscientas personas

En líneas generales, y de acuerdo con las posibilidades de obtención de información, la actividad de la Secretaría de Bienestar parece contener adecuadamente las necesidades de la comunidad universitaria en la materia. Sin embargo, cabe mencionar que no fue posible evaluar cuánto de la actividad de la Secretaría se realiza en las distintas sedes de la Universidad. Cuenta con un amplio sistema de becas -sostenido por la existencia de la Contribución Solidaria-, tiene un aceptable control de salud sobre la población estudiantil, posee residencias para estudiantes de fuera, subsidia el boleto estudiantil de colectivo, y desarrolla una buena política de deportes.

Recomendaciones

Continuar con el desarrollo del equipo de salud, atendiendo a la infraestructura de que dispone.

Avanzar en los proyectos de comedor universitario y nuevas residencias.

Continuar apoyando la participación de estudiantes en actividades académicas.

Revisar la normativa de la Contribución Solidaria, estudiando la evolución en el tiempo de la cantidad y tipo de becas otorgadas, de modo de ver si es necesario quitar/reducir la contribución, o ampliar los usos posibles del fondo.

Planificar el desarrollo de actividades de deporte recreativo en las sedes.

11. Bibliotecas

Origen y normativa

La Biblioteca Central fue creada como unidad de apoyo y centro de información y documentación de la UNVM, dependiendo de la Secretaría Académica, tal como consta en el capítulo 5 del Estatuto. Los artículos 99° a 102° definen su objetivo y organización, y establecen la constitución y funciones de un comité asesor formado por: el Director de la Biblioteca, los Secretarios Académicos y de Investigación y Extensión de cada uno de los tres Institutos Académicos-Pedagógicos, un docente y un alumno por cada Instituto. Dado que la Biblioteca depende exclusivamente de la Secretaría Académica, la inclusión de los Secretarios de Investigación y Extensión de los Institutos Académicos-Pedagógicos en el Comité Asesor se considera muy adecuada, ya que permite representar orgánicamente las necesidades de estas dependencias²².

Este Comité Asesor sería el responsable por el establecimiento de la política bibliotecaria, el plan de desarrollo de las colecciones, la elaboración de los reglamentos y normativas de los servicios, la aprobación de las memorias de gestión y presupuestos anuales, entre otras.

Lamentablemente, y dado que el Comité Asesor aún no se había implementado a la fecha de la visita, muchas de las normativas y reglamentaciones necesarias para el funcionamiento completo de los servicios no se han discutido ni aprobado²³, como así tampoco son conocidos ni se han difundido los planes de mejora y desarrollo propuestos desde la Dirección.

El reglamento vigente de la Biblioteca (Disposición Nro.33 que data de 1997 y fuera parcialmente derogado por el Reglamento de

22 Cabe señalar que de manera creciente las bibliotecas universitarias argentinas están incorporando este mecanismo de representación -comité asesor, comisión de biblioteca, etc.- ya que constituyen una forma orgánica de participación de todos los sectores destinatarios de los servicios bibliotecarios en su gestión y administración

23 Entre otros, se han examinado durante la visita los borradores de reglamentaciones de: Recepción de donaciones, Servicio de préstamo interbibliotecario, Servicio de lectura en sala, Servicio de computadoras públicas, Archivo de publicaciones, Canje interbibliotecario y Declaración de Misión y Visión.

préstamos en 2005) establece en sus dos primeros artículos la naturaleza y fines iniciales de la Biblioteca en el momento de su creación. Estos fueron revisados y actualizados recientemente estableciéndose un borrador de misión y visión que incorpora el rol de la Biblioteca en la generación y comunicación del conocimiento como apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión, de acuerdo a la nueva concepción de la Biblioteca Universitaria como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), lo que le otorga otro estatus dentro de la Universidad. Al igual que el resto de las reglamentaciones, este borrador se encuentra pendiente de revisión por el Comité Asesor.

Existe además un Reglamento para la adquisición de documentos bibliográficos, aprobado por Res.69/2007 del Consejo Superior que establece criterios y procedimientos básicos tanto para la solicitud de compra de materiales por parte de la comunidad académica, como para prioridades en el orden de las compras, responsables, formas de adquisición, etc. Esta reglamentación permitió agilizar los procedimientos de compra, ya que los docentes envían directamente sus solicitudes a la Biblioteca, que es la encargada de controlar las listas y realizar las compras, en conjunto con la Dirección de Compras y Contrataciones.

Finalmente existe un Reglamento del Servicio de Préstamo a domicilio, aprobado por Res.135/2005 del Consejo Superior que establece las condiciones y características de este servicio.

La Biblioteca Central funciona actualmente en un edificio propio especialmente construido en el Campus Universitario, donde están ubicados los tres Institutos (Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Ciencias Básicas-Aplicadas), lugar donde se centralizan todas las actividades académicas, de investigación y extensión, motivo por el cual no existen bibliotecas en los Institutos.

Cabe señalar que existen tres sedes donde también se dictan clases de diferentes carreras (extensiones áulicas) en Pilar, Córdoba Capital y Villa del Rosario, en las cuales no existen aún servicios bibliotecarios organizados²⁴.

24 En algún caso se han comprado libros o bien se están destinando fondos especiales

Infraestructura y equipamiento

Como se mencionara anteriormente, la Biblioteca funciona en un amplio edificio especialmente construido dentro del Campus Universitario que fue inaugurado en septiembre de 2007. El edificio cuenta con una superficie de 615,30 m² en los cuales se encuentran los siguientes sectores:

- hall de entrada y recepción con acceso a sanitarios públicos
- mostrador de atención al público y servicios de circulación, con un depósito adjunto para albergar materiales especiales, tales como tesis y materiales especiales (cds, videos, dvds de música, películas, etc.) que se entregan para consulta in situ o préstamo a domicilio a pedido
- una amplia sala de lectura parlante con capacidad para 60 puestos de consulta
- un depósito abierto con las colecciones de libros y revistas disponibles en acceso directo a los usuarios,
- un sector con 13 puestos de consulta con computadoras con acceso a Internet y 1 puesto de consulta de material audiovisual
- un sector de trabajo interno (administración, procesos técnicos, dirección) con sanitarios y office para el personal

El edificio es cómodo, agradable y tranquilo, cuenta con aire acondicionado y amplios ventanales que dan al campo que lo rodea, generando un ambiente propicio y motivador para el estudio y la investigación. Sin embargo el mobiliario existente en la Sala de lectura (mesas y sillas con asiento y respaldos de madera, sin acolchado ni apoyabrazos) no resulta el más cómodo para estudiar.

En base a la población actual de la Universidad, la superficie disponible hoy es de 0,18 m² per cápita y existirían alrededor de 46 usuarios por puesto de consulta. Esta relación debe tenerse muy

para adquirir bibliografía de apoyo a las carreras que allí se dictan (ej. Veterinarias), pero estos esfuerzos aún no han sido articulados orgánicamente con la Biblioteca Central.

en cuenta²⁵, ya que si bien en la actualidad el nuevo edificio resulta parcialmente adecuado, será necesario prever en el corto plazo, no sólo el crecimiento de las colecciones, sino también de los nuevos usuarios y servicios a implementar.

Entre ellos, la creación de una sala de lectura silenciosa con cubículos individuales y la disposición de espacios para trabajo en grupos serían los más urgentes, mientras que la previsión de un espacio adecuado y equipado para reproducción y producción de documentos (computadora, impresora, fotocopidora, scanner, etc.) también está en los planes de la Dirección de la Biblioteca y deberían contemplarse.

El equipamiento actualmente disponible para consulta y uso de recursos digitales en línea (13 computadoras con acceso a internet y acceso wi-fi en toda la Biblioteca) es moderno y de reciente adquisición. Lo mismo sucede con el equipamiento informático disponible para uso del personal de la Biblioteca.

La biblioteca cuenta con un sistema de seguridad para la prevención del hurto de materiales bibliográficos que fue adquirido e instalado con el Proyecto FOMEC. Recientemente la empresa proveedora anunció su discontinuidad y el consecuente cese de mantenimiento debido a que la tecnología que utiliza fue superada y se lo considera obsoleto. Esto constituye una preocupación por parte de la Dirección, debido a que será necesario su reemplazo en un plazo mediano, lo que conllevaría asimismo el reetiquetado de todos los volúmenes de la colección. Al respecto y dado que este problema es común a varias bibliotecas universitarias que instalaron el mismo sistema en la misma época, sería conveniente que todas ellas consoliden su problemática a fin de poder negociar con el proveedor de manera conjunta.

25 Los estándares internacionales recomiendan una superficie per cápita de 1 m², y 1 puesto de consulta por cada 5 usuarios potenciales (Estándares para las bibliotecas universitarias chilenas [en línea] – 2a ed. – Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 2003. – 48 p. - Disponible en: <http://cabid.ucv.cl/files/estandares/standares.PDF> [consultado el 14/07/2008], Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. - [en línea] - 2a ed. aumentada. - Madrid : Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General del Libro. Archivos y bibliotecas, 1999. - Disponible en: <http://www.rebiun.org/doc/Bibliotecas%20Universitarias%20y%20Científicas.pdf> [consultado el 14/07/2008]

Colecciones

A la fecha de la visita técnica, la Biblioteca contaba con 24.714 volúmenes en total, incluyendo libros (23.513), materiales audiovisuales (1.052), revistas (20 títulos) y tesis (129).

De acuerdo a lo consignado en el informe de autoevaluación, la prioridad en la conformación de la colección actual estuvo determinada por la necesidad de contar con una “colección básica” que cubriera la bibliografía obligatoria de todas las carreras de grado y posgrado que se dictan en la Universidad, y en segundo lugar la bibliografía complementaria. En este sentido la Dirección estima que se ha podido lograr una cobertura del 80% de las bibliografías obligatorias, aunque reconoce que ésta no siempre es homogénea, y que hay áreas que pueden estar mejor cubiertas que otras debido a que envían sus solicitudes periódicamente, mientras que otras no lo han hecho.

También se reconoce en este punto la necesidad de realizar un estudio de la colección actual y el uso que recibe, que permita detectar áreas de vacancia, materiales sub y sobre utilizados, demanda no satisfecha, etc. y delinear la política de desarrollo de colecciones.

El presupuesto disponible a la fecha para este rubro ha permitido la incorporación gradual de materiales monográficos y algunos audiovisuales para uso de las carreras de Composición Musical y Diseño y Producción Audiovisual, aunque no se ha dispuesto de un fondo específico para la suscripción a publicaciones periódicas científicas, motivo por el cual las únicas revistas disponibles se han recibido por canje o donación, o bien han sido compras puntuales. Tanto la Dirección de la Biblioteca como otras áreas de la Universidad (en especial aquellas relacionadas con la investigación) reconocen este punto como una falencia importante.

El acceso a revistas científicas electrónicas disponible a través de la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (www.biblioteca.mincyt.gov.ar) constituye un recurso muy valioso que paliaría en parte esta falencia, aunque su conocimiento y uso por parte de la comunidad académica es aún muy limitado.

Los proyectos de digitalización y difusión de la producción propia de la UNVM en los que crecientemente participa la Biblioteca (Dialnet, convenio ABUC para crear el repositorio institucional de las Universidades de la provincia de Córdoba) son vías que permitirán no sólo aumentar la visibilidad de la producción propia, sino también disponer de mayores recursos bibliográficos digitales para la consulta y utilización por parte de la comunidad académica. De la misma manera, fomentar el intercambio y canje de publicaciones con otras Universidades también permitirá aumentar la cantidad de recursos bibliográficos.

Organización e informatización

El fondo bibliográfico está organizado físicamente de acuerdo a la clasificación LC (Library of Congress, Biblioteca del Congreso de EEUU) y se han utilizado las normas de catalogación AACR2 (AngloAmerican Cataloguing Rules, versión 2) para realizar la descripción bibliográfica, lenguaje natural para la indización, y un formato propio (simil MARC, Machine Readable Cataloguing) para la carga de datos. Las colecciones existentes se encuentran registradas en su totalidad en el sistema de gestión integrado que utiliza la Biblioteca (DBText Works 6.11 de Inmagic Infohelp), mediante el cual se realizan todas las tareas propias: generación y mantenimiento del Catálogo Bibliográfico, administración del Catálogo Desiderata, generación y envío de listas de compra de materiales y gestión de la circulación (préstamos, devoluciones).

El sistema -seleccionado e incorporado en los inicios de la Biblioteca- ha permitido hasta el momento gestionar las distintas tareas de la Biblioteca funcionando en la red interna, siendo obsoleto hoy para ofrecer un entorno de trabajo en la WEB. Por este motivo, resulta necesaria la evaluación y migración a otro sistema que permita -como mínimo- habilitar la consulta vía WEB del fondo bibliográfico y un entorno de trabajo acorde. La Dirección de la Biblioteca está trabajando en conjunto con el área de informática de la Universidad para concretar esta migración.

Por este motivo, la Biblioteca posee un espacio destacado con información y novedades dentro del sitio WEB de la Universidad recientemente habilitado, aunque su catálogo bibliográfico no está aún disponible para consulta en línea.

Hasta el momento y debido a las limitaciones propias del software de gestión bibliotecaria utilizado, la Biblioteca tampoco ha podido participar de catálogos colectivos nacionales (por ejemplo, la BDU Base de Datos Unificada del Módulo Bibliotecas del SIU) u otros.

Servicios

La Biblioteca abre de lunes a viernes de 9 a 21hs. (un total de 60 horas semanales de apertura), lo cual resulta adecuado ya que cubre la franja horaria habitual de cursada. Ofrece los servicios básicos de toda biblioteca universitaria: consulta in situ y préstamo a domicilio de materiales propios en su amplia sala de lectura, servicios de consulta general y referencia especializada, consulta al catálogo de la biblioteca en una PC especial ubicada dentro de la sala, 12 computadoras con acceso a internet, 1 puesto de visualización/audición de materiales especiales, y acceso Wi-Fi para trabajar con computadoras portátiles propias, entre otros, demostrando en general un buen nivel de uso y penetración de sus servicios en la comunidad académica de la UNVM. La Biblioteca también gestiona préstamos interbibliotecarios a pedido para obtener para sus usuarios materiales demandados no existentes en su colección.

En las charlas y entrevistas realizadas con autoridades, alumnos y docentes durante la visita, si bien se recibió unánimemente una excelente percepción de la Biblioteca y sus servicios, se observó también un nivel algo desparejo en el uso de los servicios, siendo que algunos tipos de usuarios y/o carreras los utilizan más que otros y viceversa. Esta percepción pareciera relacionarse con las particularidades y tradiciones académicas de cada disciplina, cuyas culturas de uso y consumo de recursos bibliográficos suelen ser diferentes. Incluso se mencionó en más de una oportunidad -refiriéndose a ello como una falencia- la falta de uso de la Biblioteca por parte de algu-

nos docentes, como causa y a la vez consecuencia de que los alumnos concurren con poca asiduidad. Tal vez una política institucional más activa y coordinada desde el Comité Asesor podría fomentar y acrecentar el uso de los servicios bibliotecarios disponibles, como estrategia de mejoramiento de la calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión.

La Biblioteca participa en los cursos de ingreso a la UNVM con una charla informativa de aproximadamente 2hs. de duración, en la que se induce a los ingresantes en el uso de sus servicios, que incluye una visita guiada y la entrega de un folleto explicativo. Además recientemente se ha iniciado la realización de charlas periódicas dirigidas a docentes e investigadores con el objetivo de difundir y capacitarlos en el uso de recursos bibliográficos digitales disponibles en la WEB, fundamentalmente aquellos existentes en la BECYT.

Estas acciones de formación de usuarios y alfabetización informacional son consideradas hoy funciones básicas y de vital importancia para las bibliotecas universitarias, ya que forman parte de su misión dentro de la Universidad en la que se insertan, por lo que deberían profundizarse e institucionalizarse.

Personal

La Biblioteca cuenta en la actualidad con un staff integrado por ocho (8) personas en total que poseen cargos de planta no docentes. El único que cuenta con una formación académica especializada acorde a su función es el Director, que es Licenciado en bibliotecología y documentación egresado de la Universidad de Buenos Aires, y actualmente cursa la Maestría en procesos educativos mediados por tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba.

Entre los restantes integrantes del plantel, existen dos egresadas de la UNVM (Licenciatura en Composición Musical y Contador público respectivamente) que desarrollan tareas de referencia especializada en sus áreas temáticas de conocimiento, y colaboran en algunas tareas básicas de procesamiento técnico y administrativas.

Los restantes empleados cuentan con título secundario y algunos son estudiantes de otras carreras de la UNVM.

La escasez de personal y en particular la falta de otros bibliotecarios profesionales en el staff es una de las falencias más importantes que se observa y que reconoce la Dirección en este rubro, ya que este impedimento es el que demora y dificulta el desarrollo de los servicios proyectados, en función de que todas las tareas profesionales específicas recaen en el Director.

Por este motivo, y ante la dificultad de conseguir profesionales bibliotecarios que se radiquen en Villa María, existe una política de capacitación y formación del personal no profesional en temáticas específicas, para lo cual se reserva una parte del presupuesto anual para financiar gastos de traslado, viáticos y costos de asistencia a cursos que en general, se dictan fuera de la ciudad.

Presupuesto

La Biblioteca cuenta con un presupuesto específico para el desarrollo de sus actividades que en el año 2007 fue de 57.344\$ (no incluye los sueldos del personal). De este presupuesto, aproximadamente el 50 % se invierte en adquisiciones bibliográficas, mientras que el resto se destina a cubrir otros gastos e inversiones de la Biblioteca, como puede ser actividades de capacitación y actualización del personal, programas y proyectos especiales, equipamiento y software, gastos de insumos y mantenimiento, etc. La inversión en bibliografía (considerando la población total destinataria de los servicios de la biblioteca) ha sido de poco más de 10\$ per cápita. Las adquisiciones bibliográficas realizadas hasta la fecha no han incluido suscripciones a revistas científicas.

Si se considera el presupuesto total de la Biblioteca (incluyendo los sueldos de su personal), la Universidad ha invertido alrededor de 291.344\$ en mantener y equipar la Biblioteca durante 2007, lo que representa poco más del 1% de su presupuesto total disponible.

Si bien aún no se han establecido estándares nacionales en el tema, las normas internacionales recomiendan que las instituciones

inviertan entre un 3% y un 5% de su presupuesto total en la biblioteca (incluyendo todos los conceptos).

Convenios y cooperación

La Biblioteca Central ha participado y participa activamente en numerosas actividades, proyectos e iniciativas conjuntas de cooperación que nuclean bibliotecas universitarias y/o científicas provinciales, nacionales, regionales e internacionales. Entre ellas cabe mencionar los siguientes:

ABUC: Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba. Convenio firmado por los rectores, el director de la Biblioteca de la UNVM fue uno de los directores ejecutivos

DIBUN: Directores de Bibliotecas Universitarias. Red y lista de correo de cooperación e intercambio de información, cuya moderación está a cargo del director de la Biblioteca de la UNVM

UNIRED: Red de bibliotecas especializadas en ciencias sociales argentinas, cooperación en el programa de Padrinazgo de Publicaciones Periódicas Argentinas.

Dialnet (Universidad de La Rioja, España): Convenio firmado por el rector para la incorporación de publicaciones de la UNVM en el repositorio.

CAICyT: Cooperación con el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas

SIDALC: Cooperación con la base de datos en agricultura, ganadería, alimentos y pesca. Se inició el análisis para el proceso de migración de los archivos

BDU-SIU: Se inició el análisis para el proceso de migración de los archivos para la Base de Datos Unificada

Consejo de Bibliotecas de Universidades Nacionales: se firmó la declaración de intención para conformarlo el 29 de octubre de 2008 en la Universidad Nacional de La Plata, con la participación de directores de bibliotecas de 26 Universidades nacionales, entre ellas

la UNVM, quien fue elegida como una de las coordinadoras hasta abril de 2009.

ENBU -Encuentro de Bibliotecas Universitarias- y JBDU -Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria-: el director de la Biblioteca de la UNVM participa de los comités organizadores de estos dos importantes eventos que se realizan todos los años en los meses de abril y octubre

La participación y presencia de la UNVM en estas instancias a través de su director constituye una importante fortaleza, ya que le otorga visibilidad dentro del mundo bibliotecario nacional y la posiciona como centro motor de muchas de las iniciativas vigentes a nivel nacional, lo cual es muy destacable tratándose de una Universidad pequeña y de reciente formación. Esta situación estratégica debería ser mejor aprovechada por las autoridades.

En resumen

La Biblioteca Central de la UNVM constituye un servicio centralizado y moderno que responde adecuadamente a las necesidades actuales de su comunidad. Cuenta con la enorme ventaja de haber nacido junto con la institución que la alberga, habiendo sido concebida desde el inicio como un servicio central y fundamental para el cumplimiento de la misión institucional.

En este sentido, y si bien pueden observarse altibajos en su corta evolución, su desarrollo ha avanzado a paso firme desde su creación. Los hitos que marcan este desarrollo son: la ejecución del proyecto FOMEC que permitió radicar al director y formar una primera colección núcleo, la aprobación del primer reglamento, el paulatino desarrollo y crecimiento de las colecciones, la formación de un catálogo automatizado y más recientemente, la construcción del nuevo edificio, la creciente integración de la Biblioteca en redes y consorcios nacionales, la mejora en el equipamiento disponible.

Los puntos fuertes que merecen destacarse a juicio de esta evaluación externa son:

- la integración de la Biblioteca en el proyecto institucional de la UNVM, que permitió el desarrollo y crecimiento de sus colecciones y servicios evidenciado a lo largo de su corta vida
- el edificio nuevo especialmente construido para su funcionamiento
- la intensa participación del Director de la Biblioteca en proyectos cooperativos bibliotecarios a nivel provincial, nacional, regional e internacional, que ubica a la UNVM en una situación privilegiada en el ámbito bibliotecario nacional

Los puntos débiles que se observaron y que están demorando hoy el desarrollo y crecimiento de la Biblioteca son:

- la falta de funcionamiento del comité asesor
- la falta de más profesionales bibliotecarios (sólo el Director es bibliotecario)
- la obsolescencia del sistema de gestión bibliotecario en uso

Estas falencias ya fueron detectadas y señaladas en el informe de autoevaluación, por lo que se viene trabajando en su solución. Quedan aún muchas cosas por hacer, pero el camino recorrido hasta ahora se observa sólido y consecuente, y el plan de desarrollo es ambicioso y promisorio.

Recomendaciones

Para profundizar y mejorar este plan, las recomendaciones de esta evaluación -en cada una de las áreas analizadas- son las siguientes:

Normativa

Designar a los miembros del Comité Asesor que establece el nuevo Estatuto y ponerlo en funcionamiento lo antes posible. Lograr el funcionamiento regular y estable del Comité Asesor.

Revisar, debatir y aprobar todas las normativas necesarias para el funcionamiento de los servicios, actualizando la misión y visión de la Biblioteca.

Analizar, discutir y aprobar los planes periódicos de mejora propuestos por la Dirección.

Bibliotecas

Analizar las características de las carreras y actividades que se realizan en las extensiones aúlicas lejanas del campus central, según el plan de desarrollo de cada una de ellas, para dotarlas de servicios bibliotecarios acordes a sus necesidades.

Infraestructura y equipamiento

Crear espacios diferenciados para distintos usos: estudio y lectura individual, estudio y lectura grupal, área de producción y reproducción de documentos, espacio para proyecciones grupales, etc. Mejorar el mobiliario disponible en la Sala de lectura.

Analizar, prever y planificar las necesidades de ampliación edilicia y crecimiento de las colecciones teniendo en cuenta los estándares.

Prever y planificar -en conjunto con otras bibliotecas que tengan el mismo problema- el recambio del sistema de seguridad.

Colecciones

Realizar un estudio y evaluación de la colección disponible y su uso, para establecer una política de desarrollo equilibrada y adecuada a las necesidades detectadas.

Sostener y aumentar gradualmente la inversión en bibliografía, de modo tal de incrementar y diversificar el fondo bibliográfico.

Desarrollar la hemeroteca

Profundizar los proyectos de digitalización, registro y difusión de la producción académica propia participando en redes y consorcios.

Organización e informatización

Evaluar e incorporar un sistema nuevo de gestión bibliotecaria que trabaje en un entorno WEB.

Disponer lo antes posible del catálogo bibliográfico (OPAC) en la WEB para consulta en línea del fondo bibliográfico desde la página de la UNVM.

Integrar y participar gradualmente en catálogos colectivos nacionales y regionales.

Servicios

Profundizar las actividades de formación de usuarios, desde la “alfabetización informacional inicial” que se ofrece a los ingresantes hasta los cursos y charlas puntuales de difusión y uso de bases de datos y recursos electrónicos en línea, estos últimos especialmente destinados a los docentes e investigadores de la UNVM.

Coordinar y articular estas actividades con las áreas correspondientes (Académica, Investigación, Extensión) a través del Comité Asesor, para que formen parte del proyecto institucional de la UNVM.

Personal

Seleccionar y radicar como mínimo dos (2) profesionales bibliotecarios que permitan desarrollar y expandir los servicios.

Presupuesto

Aumentar gradualmente el presupuesto asignado a la Biblioteca, garantizando un fondo específico que permita iniciar y mantener la suscripción a revistas científicas.

Convenios y cooperación

Profundizar y continuar apoyando la labor realizada en este aspecto, fortaleciendo la posición de la UNVM a nivel nacional como impulsora de proyectos cooperativos bibliotecarios.

Resumen de recomendaciones

1. Acerca del proceso de autoevaluación

Tener presente, para los futuros procesos de evaluación, la necesidad de completar todo el proceso (autoevaluación y evaluación externa) en un período de tiempo más corto. La UNVM posee estructura organizacional que permitiría cumplir con plazos de menor extensión.

Accionar fuertemente de forma de lograr un mayor esclarecimiento sobre la importancia de la evaluación institucional de los procesos de funcionamiento de la Universidad, conforme a los compromisos fundacionales y constitutivos de la UNVM.

Realizar, imprescindiblemente, una mayor y más eficiente tarea de sensibilización y promoción de la participación de los agentes de la comunidad universitaria en esta temática; sensibilidad y participación que parece existir en otros temas de la Universidad.

2. Misión de la Universidad e inserción en el medio

Abrir una instancia de reflexión, de alcance integral y general respecto a la Universidad, en lo que se refiere a su misión y a la inserción pertinente en el medio local conforme a los escenarios actuales, de manera que se rediscutan los objetivos generales y los medios con los cuales se busca lograr esos objetivos y se planteen las adecuaciones y modificaciones en las políticas a llevar adelante de acuerdo a los nuevos intereses y posibilidades. Muy probablemente, aunque puede derivar en una mayor complejidad de comportamiento, se debería incorporar la opinión y participación de las instituciones del entorno, en tanto y en cuanto las mismas han jugado un rol reconocidamente significativo en la creación y el diseño de la UNVM.

Integrar el Consejo Social, y darle funciones en el ámbito de la estrategia y las políticas generales que la UNVM llevará adelante en el futuro.

Perfeccionar, hacia adentro y hacia el entorno de la Universidad, los instrumentos de articulación y su alcance, de forma de incorporar esta particularidad de comportamiento en forma constituyente de la cultura propia que intenta desarrollar la UNVM.

3. Gobierno y gestión institucional

Realizar una evaluación técnica de la administración, considerando el tamaño, la complejidad de las tareas y la existencia de los elementos condicionantes de la eficiencia (tales como, los legales, la disponibilidad de infraestructura, etc.) y de los pronósticos de la situación de la Universidad en un futuro cercano para determinar las necesidades de acuerdo a la dimensión de la Universidad, y la creación de instituciones operativas, de recursos humanos y de gestión que permitan una administración que maximice los resultados de las actividades académicas.

Mejorar las prácticas y mecanismos de distribución y acceso a la información, con el fin de asegurar una mayor articulación interinstitucional.

Capacitar los recursos humanos de la Universidad, para los cambios que experimenta una institución que ha estado creciendo, como la UNVM, de forma que se consiga una adecuada comprensión de las problemáticas actuales, y se incremente la posibilidad de adecuarse a los cambios que el futuro cercano requiera, conforme a las proyecciones que, en ese sentido, se consideren válidas.

4. Situación financiera e infraestructura

Actuar en sintonía con lo expresado en punto anterior, aunque con otras motivaciones y preocupaciones, bien que concurrentes; “abrir una instancia de reflexión, de alcance integral y general respecto a la Universidad...”, en este caso en términos de las actividades que lleve adelante y de las necesidades de financiamiento y la existencia y dotación de recursos de todo tipo (infraestructura, funcionamiento, organización, recursos humanos, bienestar estudiantil, promoción del mejoramiento interno, etc.), con la reformulación de objetivos que puedan ser logrados en los términos del sistema universitario argentino y las políticas universitarias del país y de su inserción regional.

Mantener la disciplina presupuestaria y pautas de sana admi-

nistración; pero concomitantemente desarrollar una política de profundización y ampliación del acceso a fuentes de financiamiento alternativas.

Tender a la reducción del Fondo Universitario mediante subejecución de las asignaciones presupuestarias de cada año, para lograr una dinámica mayor en la habilitación de inversiones e infraestructura. Obviamente esta situación está sujeta al flujo de fondos de la administración pública nacional y a la legislación que determina las modalidades (y demoras) de los gastos que se realizan.

5. Docencia

Impacto regional

Para asegurar la permanencia de las actividades en otras localidades fuera de Villa María, evitando superposiciones con carreras de grado de otras universidades nacionales de la región y favorecer la potencial multiplicación de sedes en otras localidades; la UNVM necesitará realizar un esfuerzo paralelo para diseñar e implementar políticas, estrategias y acciones que aseguren el gradual fortalecimiento de los institutos académico-pedagógicos y los centros universitarios en Villa María y la homogeneidad académico-institucional de las carreras de grado y de posgrado que se radiquen en cada sede.

Articulación

El modelo de articulación académica, es decir, la organización y el funcionamiento de carreras articuladas, supone la profundización de políticas y acciones de:

- fortalecimiento de las carreras de complementación curricular de los Institutos Académico-Pedagógicos y de los centros universitarios;
- diseño e implementación de estrategias y procedimientos de adaptación de egresados de los tramos de educación superior no universitaria a los Institutos Académico-Pedagógicos y los centros universitarios de la UNVM;

- interacción con las autoridades y los docentes de la educación superior no universitaria (al menos de la Provincia de Córdoba) para la construcción de consensos en materia curricular (planes de estudios de los tramos no universitarios de las carreras articuladas) y en cuestiones pedagógico-didácticas (modalidades de enseñanza y evaluación de aprendizajes en los institutos superiores no universitarios públicos y privados).

El modelo de articulación institucional, es decir, la organización y el funcionamiento de los centros universitarios de la UNVM, requiere la aplicación de estrategias concretas que aseguren:

- la conformación del claustro regular de los centros universitarios a través de concursos docentes para profesores y auxiliares docentes de los espacios curriculares en ellos radicados;
- la gradual y sistemática incorporación de los docentes de los centros universitarios (ordinarios e interinos) en los programas y proyectos de investigación y de extensión universitaria de los Institutos Académico-Pedagógicos y del Rectorado de la UNVM;
- el diseño y el desarrollo de acciones conjuntas para el seguimiento y el mejoramiento de la actividad académica superior no universitaria vinculada con cada centro universitario conformando equipos técnico-pedagógicos que incluyan especialistas de los Institutos Académico-Pedagógicos, del Centro Universitario y del Instituto Superior no Universitario histórico comprometidos.

Acreditaciones

Revisar las estrategias generales de articulación interinstitucional para las carreras comprendidas por el artículo 43º de la Ley 24.521, conjuntamente con un rediseño de los planes de estudios específicos para las ingenierías no acreditadas, superando el modelo curricular lineal-cronológico (tramo no universitario preliminar y tramo uni-

versitario posterior), que incluya:

- un sistema de tramos académicos acumulables en la institución superior no universitaria histórica y en los Institutos Académico-Pedagógicos y el Centro Universitario “Mediterráneo” de la UNVM;
- un sistema de correlatividades que asegure el cumplimiento de los parámetros y estándares de aplicación para las carreras de ingeniería de las Universidades Argentinas;
- la definición de los requisitos académicos para el acceso a la respectiva titulación superior no universitaria conforme criterios y normativas (nacionales y provinciales) vigentes para el nivel;
- la definición de los requisitos académicos para el acceso a los títulos de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería en Tecnología de Alimentos respetuosa de los respectivos parámetros y estándares existentes.

Asegurar que en las carreras incluidas en el artículo 43° de la Ley 24.521 y que corresponden a carreras articuladas, los trayectos comprendidos en el tramo Superior No Universitario observen los estándares fijados por cada una de las carreras.

Realizar las acciones necesarias tendientes a que las autoridades y los claustros de las carreras de próxima acreditación puedan lograrlo exitosamente, consiguiendo el cumplimiento de sus respectivos parámetros y estándares para la acreditación prevista en el mencionado artículo 43° de la Ley 24.521. Resultará seguramente importante para las autoridades de las carreras que aún carecen de tales parámetros y estándares, la participación activa en el debate y en la construcción de acuerdos académico-profesionales para su establecimiento en los escenarios institucionales que en cada caso correspondan.

Carreras de Posgrado

Realizar los estudios y planificaciones necesarias para avanzar en el desarrollo de actividades académicas de posgrado, en las áreas que

se definan como prioritarias, aprovechando los recursos existentes y generando los necesarios.

6. Claustro docente

Avanzar y profundizar el diseño y la implementación de la carrera docente como estrategia de consolidación y fortalecimiento de los equipos conformados y como garantía institucional de aprovechamiento óptimo de los esfuerzos e inversiones destinados a la capacitación disciplinar y pedagógico-didáctica de profesores y auxiliares, dado que el perfil académico lo facilita.

Continuar en forma permanente la convocatoria y la sustanciación de concursos docentes en todos los Institutos Académico-Pedagógicos, sin excluir a los espacios curriculares que se dictan y a las cátedras que se desempeñan en los centros universitarios, dado que el número de docentes concursados se encuentra por debajo de las prescripciones de la Ley 24.521.

Maximizar los esfuerzos para superar las dificultades vinculadas con la radicación de personal académico de otras localidades, conjuntamente y en ocasión de la implementación de la carrera docente y la realización de los concursos docentes.

7. Claustro de estudiantes

Concretar la realización de una o varias líneas de trabajo institucional abocadas al estudio sistemático de la incidencia de variables intra-universitarias (por ejemplo, características del curso de ingreso, estrategias de evaluación de los inscriptos, políticas y servicios de apoyo y contención disponibles para los inscriptos, etc.) y de variables externas a la UNVM (por ejemplo, cantidad de egresados de la educación secundaria y de las carreras superiores no universitarias relacionadas con carreras articuladas, necesidades de recursos humanos para la producción y los servicios locales y regionales, etc.), en las inscripciones de aspirantes y en sus logros y dificultades en las instancias de ingreso a carreras de grado de desarrollo completo y articuladas; como también en la continuidad y avance de los alum-

nos en su desempeño académico, en su graduación y en la duración de las carreras.

Asegurar, para los mencionados trabajos institucionales, el compromiso activo y responsable de los equipos docentes a cargo de los espacios curriculares, especialmente de los que registran mayores dificultades de aprendizaje y de los que se consideran “centrales” o “troncales” o prioritarias para la formación de los futuros graduados; sin perjuicio de la participación activa de profesionales radicados en las dependencias del Rectorado y de los Institutos Académico-Pedagógicos y los Centros Universitarios.

8. Investigación

Mejorar la articulación entre el Instituto de Investigación y los Institutos, en lo que respecta a la gestión de la investigación, y asegurar así una más fluida circulación de información. Asimismo, organizar un espacio de discusión sobre la tensión entre el proyecto fundacional y lo que ha sido el desarrollo específico de la Universidad, para diseñar políticas de investigación –incluyendo líneas nuevas- más contextualizadas.

Incentivar la formulación de programas de investigación, que permitan organizar la investigación con una perspectiva de mediano y largo plazo, favoreciendo la consolidación de equipos, y una relación diferente –de liderazgo académico- con los terciarios articulados, que permitan la participación de sus docentes en proyectos de investigación de la Universidad. Esto permitirá construir un perfil proactivo y de liderazgo de la Universidad frente al medio local y regional, que suponga privilegiar la *oferta* de investigación estratégica, frente a una perspectiva relativamente instalada de responder a una demanda del medio que, al menos por algunos datos recogidos, parece bastante inespecífica.

Continuar en la línea de fortalecer la investigación a través de programas específicos de formación de docentes, estudiantes y graduados. En particular, apoyar la formación de doctores, y continuar y ampliar el PROINFOR.

Continuar y desarrollar la política de publicación de resultados de investigación.

Incentivar/exigir la presentación de los docentes –en particular aquéllos con dedicación completa, exclusiva, o semieuxclusiva- a la convocatoria del Programa Nacional de Incentivos para categorización.

Diseñar una estrategia de mediano plazo para insertar la Universidad en el sistema de ciencia y técnica, lo que permitirá acceder a recursos nuevos y liberará por lo tanto presupuesto propio para fortalecer otras áreas. Esto supone, por ejemplo, identificar docentes en condiciones de postular a beca o carrera de CONICET, e inducir y apoyar administrativamente el trámite; incentivar la formación de Redes con otros centros académicos nacionales y del exterior, y su presentación a las convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, etc.

9. Extensión

Definir estratégicamente los objetivos y líneas de la política de extensión, en concurso con los Institutos; esto debería incluir la puesta en cuestión de la visión clásica de extensión, todavía vigente en los imaginarios de los actores.

Inducir una articulación virtuosa entre proyectos de investigación y actividades de extensión, de modo que ambas funciones puedan potenciarse, aprovechando esta etapa de crecimiento y fortalecimiento de ambas.

Estar atentos a la necesaria y permanente articulación entre el Instituto de Extensión central y las instancias correspondientes de los Institutos. El esquema institucional elegido tiene tendencias centrifugas, que hay que mantener controladas para evitar tanto superposiciones como actividades que no sean estratégicas para el desarrollo de la Universidad y, por consiguiente, dilapiden esfuerzo y recursos.

Evaluar la posibilidad de que los Institutos dispongan de un presupuesto propio y previsible para desarrollar la función de extensión.

Mejorar mecanismos de reconocimiento para los docentes que realizan actividades de extensión.

Fortalecer la actividad de la editorial, en tanto instrumento privilegiado de llegada a la comunidad y de difusión de productos de la actividad de equipos de la universidad.

10. Bienestar estudiantil

Continuar con el desarrollo del equipo de salud, atendiendo a la infraestructura de que dispone.

Avanzar en los proyectos de comedor universitario y nuevas residencias.

Continuar apoyando la participación de estudiantes en actividades académicas.

Revisar la normativa de la Contribución Solidaria, estudiando la evolución en el tiempo de la cantidad y tipo de becas otorgadas, de modo de ver si es necesario quitar/reducir la contribución, o ampliar los usos posibles del fondo.

Planificar el desarrollo de actividades de deporte recreativo en las sedes.

11. Bibliotecas

Normativa

Designar a los miembros del Comité Asesor que establece el nuevo Estatuto y ponerlo en funcionamiento lo antes posible. Lograr el funcionamiento regular y estable del Comité Asesor.

Revisar, debatir y aprobar todas las normativas necesarias para el funcionamiento de los servicios, actualizando la misión y visión de la Biblioteca.

Analizar, discutir y aprobar los planes periódicos de mejora propuestos por la Dirección.

Bibliotecas

Analizar las características de las carreras y actividades que se realizan en las extensiones áulicas lejanas del campus central, según el

plan de desarrollo de cada una de ellas, para dotarlas de servicios bibliotecarios acordes a sus necesidades.

Infraestructura y equipamiento

Crear espacios diferenciados para distintos usos: estudio y lectura individual, estudio y lectura grupal, área de producción y reproducción de documentos, espacio para proyecciones grupales, etc. Mejorar el mobiliario disponible en la Sala de Lectura.

Analizar, prever y planificar las necesidades de ampliación edilicia y crecimiento de las colecciones teniendo en cuenta los estándares.

Prever y planificar -en conjunto con otras bibliotecas que tengan el mismo problema- el recambio del sistema de seguridad.

Colecciones

Realizar un estudio y evaluación de la colección disponible y su uso, para establecer una política de desarrollo equilibrada y adecuada a las necesidades detectadas.

Sostener y aumentar gradualmente la inversión en bibliografía, de modo tal de incrementar y diversificar el fondo bibliográfico.

Desarrollar la hemeroteca

Profundizar los proyectos de digitalización, registro y difusión de la producción académica propia participando en redes y consorcios.

Organización e informatización

Evaluar e incorporar un sistema nuevo de gestión bibliotecaria que trabaje en un entorno WEB.

Disponer lo antes posible del catálogo bibliográfico (OPAC) en la WEB para consulta en línea del fondo bibliográfico desde la página de la UNVM.

Integrar y participar gradualmente en catálogos colectivos nacionales y regionales.

Servicios

Profundizar las actividades de formación de usuarios, desde la “alfabetización informacional inicial” que se ofrece a los ingresantes hasta los cursos y charlas puntuales de difusión y uso de bases de datos y recursos electrónicos en línea, estos últimos especialmente destinados a los docentes e investigadores de la UNVM.

Coordinar y articular estas actividades con las áreas correspondientes (Académica, Investigación, Extensión) a través del Comité Asesor, para que formen parte del proyecto institucional de la UNVM.

Personal

Seleccionar y radicar como mínimo dos (2) profesionales bibliotecarios que permitan desarrollar y expandir los servicios.

Presupuesto

Aumentar gradualmente el presupuesto asignado a la Biblioteca, garantizando un fondo específico que permita iniciar y mantener la suscripción a revistas científicas.

Convenios y cooperación

Profundizar y continuar apoyando la labor realizada en este aspecto, fortaleciendo la posición de la UNVM a nivel nacional como impulsora de proyectos cooperativos bibliotecarios.



DOCUMENTO



Villa María, 24 de febrero de 2010

Señor Presidente
Comisión Nacional de Evaluación
Y Acreditación Universitaria
Lic. Néstor Pan

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Atendiendo al informe Final de Evaluación Externa elaborado por CONEAU, recibido oportunamente y luego de consultar a los distintos actores de la Comunidad Universitaria, es que deseo en primer lugar, agradecer al Dr. Ernesto Villanueva -Miembro responsable del proceso- y a los Sres. Pares Evaluadores -Lic. Gustavo Badía, Lic. Ricardo Gutierrez y Lic. Eduardo Siomiansky y a la Sra. Consultora por el Área de Biblioteca -Lic. Marcela Fushimi- de esa prestigiosa Comisión, reconociendo la dedicación y compromiso vertidos en la tarea; y en segundo lugar, señalar que la UNVM acuerda en líneas generales con dicho informe ya que la mirada explícita en el mismo no dista en demasía de la resultante del proceso de autoevaluación institucional.

No obstante, quisiera hacer algunas consideraciones y comentarios en torno a la relevancia de ciertos aspectos, con el sólo propósito de consolidar el sistema de evaluación, ya que de la confrontación de la mirada interna y externa resultarán los indicadores más significativos, tanto desde el punto de vista de las fortalezas, como de las debilidades, cuestión sumamente necesaria para continuar con el desarrollo y crecimiento de esta Casa de Estudios Superiores.

Con respecto al proceso de Autoevaluación, como bien lo reconoce CONEAU, la UNVM desde sus documentos fundacionales expresa el propósito de construir una cultura de la evaluación en el seno de la comunidad académica, entendiéndola como factor sustantivo para garantizar el logro de los fines y naturaleza de la Institución.

Por ello, para la UNVM es un reconocimiento importante que durante el proceso de evaluación externa se haya advertido *"el buen conocimiento de la documentación que tienen las autoridades de la Universidad, particularmente el área de gestión correspondiente a la evaluación institucional"* y, además, se destaque *"el modo en como el proceso de autoevaluación estuvo pautado, claramente establecido y colocado en una cronología y que los procedimientos de evaluación de la calidad han sido llevados adelante y formalizados con precisión y detalle, en forma prolija y exhaustiva en la determinación de acciones y en la consideración de variables necesarias"*. Asimismo, entiendo como altamente significativo que en el Informe Final se considere el concepto que la Universidad tiene sobre

evaluación, con la siguiente expresión: *"esta cualidad parece ser un factor general y de práctica usual en la UNVM. La formalización de los instrumentos para llevar adelante la gestión, la ubican dentro de una filosofía de planificación, en la cual cronológicamente, ésta antecede y fija con mucho detalle las acciones posteriores"*.

Coincidió, también en la necesidad de completar el proceso de autoevaluación y evaluación externa en un período de tiempo más corto, tal como se sugiere; porque si bien se ha tratado en todo momento de compensar la extensión del período realizando una reválida de datos de las variables más importantes y completando la información, resulta conveniente llevar adelante el proceso en forma continua y acotada. No obstante, las razones que dilataron el tiempo previsto han sido muchas y de diferentes índole, como por ejemplo: la reciente creación de la Universidad y, consecuentemente, la necesidad de abocarse al proceso de implementación del Proyecto Institucional, la puesta en marcha de la actividad académica y en simultáneo, el proceso de reflexión sobre dicho proceso; la falta de experiencia en materia de evaluación institucional; la pérdida irreparable del Sr. Vicerrector, Lic. Ricardo Podestá quien presidía la Comisión de Autoevaluación Institucional y, posteriormente, los cambios en la gestión de la UNVM. Por supuesto que no se ignora que todas las razones mencionadas incidieron directamente en el resultado de todo el proceso de autoevaluación y evaluación externa, ya que fundamentalmente el trabajo de sensibilización y de promoción para la participación de los actores universitarios debió ser continuo, extendido e intenso.

En lo referente a la *misión* de la Universidad y su inserción en el medio local y regional, la UNVM desde sus inicios, trabaja con la clara intención de potenciar, integrar y cooperar con las instituciones de la ciudad y la región, no sólo con aquellas que provienen del ámbito educativo sino también con las vinculadas a la actividad productiva y social.

En esta dirección se realizaron, realizan y realizarán acciones que permitan ir paulatinamente consolidando a la UNVM, no como una Institución aislada sino como parte del contexto de enclave de manera integrada, involucrada, comprometida y en gran medida liderando el desarrollo local y regional.

La reciente conformación del Consejo Social coadyuvará a la cristalización de ese deseo, ya que desde los documentos fundacionales se expresa esta idea y aunque parecieran coexistir incoherencias entre lo explicitado en los documentos mencionados y la opinión de algunos actores de la comunidad educativa, la ratificación de la misión de la Universidad quedó plasmada en varias oportunidades, entre ellas en el Taller de Reflexión de

Autoevaluación Institucional y Planeamiento Estratégico¹, donde se acordó seguir trabajando con esfuerzo para que en un futuro cercano dicha misión se aproxime cada vez más a "contribuir al desarrollo de la sociedad y el entorno, a través de la formación –integral, académica e interdisciplinaria-, la investigación, la extensión y la transferencia de servicios, con excelencia".

La Universidad como institución educativa pública y nacional, apuesta en forma permanente a la apertura de ideas, al cambio, al servicio del desarrollo político, económico y social, tanto en su seno como en el de la comunidad social.

La actual gestión se propone consolidar una *política institucional* que acentúe el espíritu democrático, enriqueciendo las fortalezas heredadas de la gestión fundacional y atendiendo a las debilidades que requieren superación, como asimismo resolviendo las demandas emergentes propias del crecimiento y desarrollo. La política institucional, en consonancia con la emanada por la Secretaría de Políticas Universitarias, tiende a proyectar a la Universidad en el futuro como una institución de calidad y eficiencia. Para ello, se avoca a la implementación de planes de mejora que permitan reafirmar y enriquecer las funciones sustantivas –docencia, investigación y extensión-, la función de apoyo –gobierno y gestión- y las dimensiones transversales.

Por lo anteriormente expresado, es que la Universidad a partir del año 2007 comienza a desarrollar con particular interés programas de mejora que intensifiquen aquellos aspectos más relevantes para su consolidación, como por ejemplo: el fortalecimiento de la cooperación y las relaciones internacionales, de la seguridad, higiene y medio ambiente; la revisión y reforma del organigrama funcional; la organización de un digesto normativo, la instrumentación del boletín oficial, entre otros programas y proyectos elaborados. Asimismo, trabaja intensamente en la administración general, poniendo énfasis en el planeamiento de la movilidad docente, con una política más intensa en lo referente a la difusión de las actividades que se efectúan, la coordinación funcional y la sistematización de la información en un sistema informático unificado.

En el *plano financiero presupuestario* la Universidad desarrolla una política de profundización y ampliación, optimizando recursos, manteniendo la disciplina y las pautas para una sana administración y propulsando la continuación de la construcción del *Plan Urbanístico* de manera tal que pueda contar con mayor disponibilidad edilicia, ampliando la cantidad de residencias estudiantiles, instalando el comedor universitario y mejorando la

Realizado en el Complejo Vaquerías, Valterres, junio de 2006.

Campus: Arturo Jauretche 1555 - Rectorado: Entre Ríos 1431
54 - 353 - 4539108 / 110 / 111 - CP 5900
Villa María - Córdoba - Argentina
rectorado@unvm.edu.ar - www.unvm.edu.ar



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

infraestructura deportiva y destinada a la administración para, paulatinamente, brindar comodidad y eficiencia a los servicios que presta. Además, se proyecta construir el aula multiuso y vincular con mayor fluidez la ciudad universitaria y la ciudad de Villa María, modificando las vías de acceso a través del asfaltado y la iluminación.

Respecto a *docencia, investigación y extensión* el acento está puesto en avanzar y profundizar las políticas delineadas para estas funciones, abarcando todos los aspectos sustantivos y particulares de cada una de ellas.

Específicamente, en *docencia* se procura por un lado continuar en forma permanente la convocatoria y sustanciación de concursos docentes en todos los Institutos Académicos Pedagógicos y por otro, sostener y mejorar uno de los rasgos distintivos de esta Universidad como es la articulación académica interinstitucional. Para ello, se propone en el corto y mediano plazo revisar y perfeccionar los procesos de articulación, integrando a las Instituciones de Educación Superior no Universitaria con quién la Universidad ha firmado convenios y protocolos de trabajo, tanto en lo curricular como en actividades de investigación y extensión. Así también la Universidad se encuentra avocada a desarrollar las acciones que propicien el cumplimiento de los parámetros y estándares exigidos por CONEAU para la acreditación de carreras que están comprendidas en el artículo 43 de Ley de Educación Superior Nº 24.521 y que se implementan en la UNVM.

Respecto a la oferta *académica de grado* trata de impulsar la creación de nuevas carreras atendiendo a la demanda emergente del contexto local y regional y proseguir implementando evaluación curricular para modificar o reajustar aquellos aspectos que así lo requieran, en las carreras que conforman la oferta académica existente, sin descuidar la calidad. En este sentido, desde hace ya un tiempo la actual gestión implementa una serie de programas y proyectos que apuntan a mejorar las condiciones de ingreso, la permanencia de los alumnos a fin de mejorar los niveles de retención, el rendimiento académico y, consecuentemente, elevar los porcentajes de graduación, que implica por supuesto disminuir la brecha entre la duración teórica y la duración real de las carreras.

Además, la UNVM trabaja intensamente para desarrollar y profundizar la oferta de *formación de posgrado* brindando nuevas oportunidades educativas a los egresados y propiciando la formación permanente a los profesionales de nuestra ciudad y del país que deseen hacerlo.

Respecto a la *investigación* puede decirse que en este aspecto de la vida Institucional la UNVM trabaja con énfasis en la dirección de obtener logros producto de la

actividad investigativa que dará resultados en el mediano y largo plazo. Demuestran este marcado interés el Reglamento de Políticas sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y el Reglamento de Becas de Posgrado dirigido a completar la formación de docentes de la Universidad. La política de investigación incluye también otorgar mayor dinamismo a la administración del Programa Nacional de Incentivos, apoyar proyectos tecnológicos experimentales y proyectos de capacitación de recursos humanos de manera tal que se genere un aumento de la masa crítica de docentes investigadores locales –tanto de la UNVM como de las Instituciones de Educación Superior no Universitaria-, una mayor participación de estudiantes como integrantes de equipos de investigación y la realización de un análisis exhaustivo de los resultados de investigaciones efectuadas a fin de conocer su impacto en el ámbito académico y comunitario.

Respecto a la *extensión* se irá paulatinamente atendiendo a la sugerencia de ir superando la visión del concepto clásico de extensión para ensayar un nuevo tipo de aproximación a esta actividad, que tenga a la comunidad presente desde el inicio de sus proyectos y proseguir en la implementación de acciones de extensión que desde hace tiempo se están desarrollando, como por ejemplo: la conformación de consorcios de microemprendedores; la promoción y facilitación del desarrollo como emprendedores a graduados y estudiantes y el intercambio científico y tecnológico.

En esta dirección de propulsar el crecimiento de la Universidad es que desde el año 2007, la actual gestión, apuesta fuertemente al fortalecimiento de la *comunicación*, tanto a nivel interno como externo con estrategias de difusión que permitan cristalizar este objetivo. Por ello, se crea el servicio de radio y televisión universitaria, el centro de producciones radiofónicas y audiovisuales y se intensifican las campañas de promoción para el ingreso de estudiantes a la UNVM. Asimismo, comienza la actividad de la *editorial*, en tanto instrumento privilegiado de llegada a la comunidad y de difusión de productos realizados por equipos de la Universidad e inducir a la articulación virtuosa entre investigación y extensión.

Por otra parte, en lo que respecta a *bienestar* de la comunidad universitaria el objetivo es fortalecer programas que contribuyan al cuidado de la salud y al bienestar integral, como por ejemplo implementar el comedor universitario, ampliar la Dirección de Salud que cuenta con equipos de medicina general y especializada, kinesiología, trabajo social y psicopedagogía y avanzar en proyectos que continúe las actividades deportivas, de recreación y turismo. Además de proseguir con el subsidio al costo del boleto de transporte urbano, en una importante proporción.

Un apartado especial es para la *Biblioteca Central*, que fue evaluada en el proceso de evaluación externa en sus diferentes aspectos, teniendo en cuenta parámetros de universidades de larga trayectoria e incluso internacionales, lo que provocó una serie de sugerencias que son atendibles en el largo plazo. Pero es necesario hacer una reseña histórica del punto de partida de la misma para referenciar el nivel de desarrollo que ha alcanzado, que si bien no es el ideal, denota la preocupación especial de las autoridades de la Universidad -de la anterior y actual gestión- por hacerla crecer y ofrecer un mejor servicio.

Si se toma en cuenta que la UNVM desde su creación comenzó el desarrollo de todos los aspectos institucionales al mismo tiempo, entre ellos la Biblioteca Central, el crecimiento de la misma es notorio ya que cuenta con un edificio propio de 615,30 m2 y con un acervo bibliográfico de 24.714 volúmenes en total. No obstante, se trabaja arduamente para seguir expandiendo las posibilidades de crecimiento de la Biblioteca para que logre el óptimo desarrollo de sus actividades y responda adecuadamente a las necesidades de la comunidad.

Para concluir, deseo agradecer a toda la comunidad universitaria por su compromiso en participar en los procesos evaluativos institucionales, los que nos permiten ejercer de manera plena una cultura de evaluación, reflejo del ejercicio responsable de la autonomía que nos asiste.

Sin otro particular, saludo a Ud. con la mayor consideración y respeto.

AB. MARTÍN RODRIGO GILL
RECTOR

CONEAU	
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
ENTRADAS	
- 2 MAR 2010	
HORA	
Nº DE NOTA	250





Este libro se terminó de imprimir en el mes de
diciembre de 2010 en los Talleres de
Arte Gráfica NesDan S.R.L.
Virrey Cevallos 1975 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: (5411) 4305 5357 / 1665
www.nesdansrl.com.ar - nesdan@nesdansrl.com.ar

La Universidad Nacional de Villa María fue creada en abril de 1995 y en septiembre de ese mismo año se designó Rector Organizador; en 1997 se aprueba su Estatuto y se autoriza su puesta en marcha. Desde sus mismos inicios, esta Universidad adhirió a los nuevos modos de evaluación y transparencia de las instituciones universitarias y, consecuentemente, buscó la colaboración de la CONEAU.

En aquellos años nada parecía más adecuado que trabajar cooperativamente con toda la comunidad, para lograr una articulación con la oferta de enseñanza superior de Villa María que fuese distintiva, de clara excelencia, y que potenciara a los Institutos de Educación Superior no Universitaria en aquellas áreas del conocimiento con un desarrollo de notoria importancia, sin duplicar ofertas educativas. En su corta pero intensa vida, la UNVM ha logrado concretar con creces aquellos objetivos fundacionales y hoy exhibe un futuro promisorio.

ISBN 978-987-26359-3-0



9 789872 635930



**200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO**